

ÍNDICE SISTEMÁTICO

I.	RELACIÓN LABORAL ORDINARIA	81
1.	CONCEPTO	81
1.1.	Contrato de trabajo y arrendamiento de servicios. Diferencia	81
1.2.	Contrato administrativo y contrato laboral	81
1.3.	Carácter personal de la prestación	82
1.4.	Becarios. Sus diferencias con el contrato de trabajo	82
1.5.	Falsos autónomos en la construcción	83
1.6.	Caracteres. Prestación de servicios por una persona física	83
1.7.	Caracteres. Prestación de servicios por cuenta ajena	83
1.8.	Caracteres. Significado de la dependencia	84
1.9.	Denominación del contrato a efectos de calificación	84
1.10.	Efectos del alta en el Régimen Especial de Autónomos y en el Impuesto de Actividades Económicas	84
1.11.	Contrato civil de arrendamiento de obra. Indicios. Datos	85
1.12.	Mandato. Diferencias con el contrato de trabajo	85
1.13.	Mandato. Ausencia de dependencia	85
2.	SUPUESTOS DE EXISTENCIA	86
2.1.	Administrador subalterno garantizado de Compañía de tabacos	86
2.2.	Agentes de seguros y corresponsales	86
2.3.	Asesor jurídico de Partido Político	86
2.4.	Cabeza visible de gestoría	87
2.5.	Camareras de alterne	87
2.6.	Clínica dental. Odontólogos	88
2.7.	Cobradores de primas de seguros	88
2.8.	Cobradores de seguros	88
2.9.	Convivencia extramatrimonial	89
2.10.	Corresponsal no banquero con realización de funciones ajenas	89
2.11.	Cuidador de campo de fútbol	89
2.12.	Distribución de botellas de oxígeno	90
2.13.	Distribuidores de prensa en vehículo propio	90
2.14.	Empleados de notarías y registros	90
2.15.	Encuestadores	91
2.16.	Especialistas en ciencias de la salud. Residentes	91
2.17.	Estatuto de los cooperantes	91
2.18.	Estatuto del personal investigador en formación	92
2.19.	Expedición de certificados médicos. Reconocimientos médicos	92
2.20.	Gerente de sociedad con relación laboral ordinaria	93
2.21.	Guías turísticos	93
2.22.	Igualatorio médico	93
2.23.	Lector de contadores	94
2.24.	Limpieza de Comunidad de Propietarios	94
2.25.	Masajista de club deportivo	94
2.26.	Mensajero chófer-repartidor	95
2.27.	Perito Tasador de Compañía de Seguros	95
2.28.	Presentador de programas de televisión	95
2.29.	Profesor de clases prácticas de autoescuela	96

2.30.	Profesores de religión en centros públicos	96
2.31.	Profesor de natación	96
2.32.	Profesores de esquí	97
2.33.	Redactor radiofónico	97
2.34.	Reportero gráfico	97
2.35.	Secretario de Comunidad de Regantes	98
2.36.	Retirada de contenedores higiénico sanitarios	98
2.37.	Servicios de limpieza	99
2.38.	Sociedad Civil de Azafatas	99
2.39.	Socorristas en las playas durante el verano	99
2.40.	Telecomunicación en locutorios públicos	100
2.41.	Teletrabajo	100
2.42.	Trabajos familiares. Convivencia	100
2.43.	Transporte de pan con turismo de su propiedad	101
2.44.	Venta de productos por catálogo	101
2.45.	Venta y captación de clientes para inmobiliarias	101
2.46.	Trabajadora social al servicio de Comunidad Autónoma	102
2.47.	Vigilante de polígono industrial	102
2.48.	Cursos de Doctorado. Estatuto del Personal Investigador en Formación	103
2.49.	Venta de seguros por teléfono. Subagentes de Seguros	103
2.50.	Trabajos familiares. Prueba del salario	104
2.51.	Labores de limpieza. Sustitución esporádica por familiares	104
2.52.	Arquitecto contratado por el Ayuntamiento	104
2.53.	Actor de doblaje	105
2.54.	Médico de entidad financiera	105
2.55.	Personal cualificado de la Universidad	105
2.56.	Prestación de servicios domésticos a través de empresas	106
2.57.	Contratación administrativa. Competencia del orden jurisdiccional social .	106
2.58.	Asistencia técnica	107
2.59.	Asistencia informática	107
2.60.	Socio minoritario y administrador que se ocupa del departamento conta- ble	108
2.61.	Atención y cuidado de personas enfermas. Comunidad religiosa	109
2.62.	Transporte sanitario de urgencia mediante helicópteros	109
2.63.	Restauración de pinturas e imágenes	109
2.64.	Becarios: prestación de servicio sin formación ni supervisión e integrándose en los puestos de trabajo	110
2.65.	Contrato administrativo de consultoría y asistencia técnica	110
2.66.	Esposa del titular de clínica	111
2.67.	Tertuliano de cadena radiofónica	111
3.	SUPUESTOS DE INEXISTENCIA	112
3.1.	Abogados, servicios profesionales de asesoría jurídica	112
3.2.	Afiliado a partido político	112
3.3.	Arquitecto técnico: servicios profesionales	112
3.4.	Ayuda conyugal esporádica	113
3.5.	Becas para músicos	113
3.6.	Captación de clientes	113
3.7.	Clases de golf	113
3.8.	Cobrador de facturas	114
3.9.	Colaboración de pariente en el trabajo	114
3.10.	Colaboración en labores de limpieza	114
3.11.	Colaborador gráfico	115

3.12.	Colaborador literario de revistas	115
3.13.	Convivencia en unión de hecho	115
3.14.	Corresponsal de una cadena de televisión	116
3.15.	Corresponsal no banquero, relación mercantil	116
3.16.	Crítico de cine en un periódico	117
3.17.	Cuidador-adiestrador de perros	117
3.18.	Dirigente sindical	117
3.19.	Diseñador gráfico	117
3.20.	Elaboración de contabilidad empresarial en domicilio propio	118
3.21.	Franquicias de productos fabricados por panaderías	118
3.22.	Grúa particular contratada por Ayuntamiento	118
3.23.	Grupo médico	118
3.24.	Guardacoches	119
3.25.	Guionista de radiodifusión	119
3.26.	Ingeniero colaborador de la empresa	119
3.27.	Instrumentista de grupo musical	120
3.28.	Labores de asesoramiento	120
3.29.	Médico de empresa	120
3.30.	Modelo de bellas artes	121
3.31.	Monitor de aeróbic	121
3.32.	Monitores de tenis	121
3.33.	Restaurador de libros	122
3.34.	Señoritas de alterne	122
3.35.	Servicio de transporte. Autorización administrativa	122
3.36.	Servicio de transporte. Exclusión del ámbito laboral	123
3.37.	Trabajos esporádicos	123
3.38.	Transportistas autónomos. Fecha y efectos de la exclusión de laboralidad .	123
3.39.	Transportistas autónomos. Tarjeta de transporte	124
3.40.	Veladoras a domicilio	124
3.41.	Vigilante de comedor escolar y miembro de la Asociación de Padres de Alumnos	124
3.42.	Mantenimiento de jardín de domicilio particular	124
3.43.	Entrenadora personal	125
3.44.	Maquilladora de cadena de televisión	125
3.45.	Profesor especialista en lenguaje de signos	126
3.46.	Promotores de ventas de publicidad	126
3.47.	Prácticas no laborales en empresas o grupos de empresas	126
3.48.	Prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios	127
3.49.	Odontólogo	128
3.50.	Actividades sanitarias privadas	128
3.51.	Becarios participantes en programas de formación	129
4.	EL EMPRESARIO	129
4.1.	Concepto de empresario: ET 1995	129
4.2.	Concepto de empresario: Directivas comunitarias	129
4.3.	Capacidad para contratar	130
4.4.	Empresario: persona física	130
4.5.	Empresario: comunidad de bienes	130
4.6.	Empresario: sociedad civil	131
4.7.	Empresario: persona jurídica	131
4.8.	Personalidad jurídica. Empresa	131
4.9.	Concepto de centro de trabajo: ET 1995	132
4.10.	Concepto de centro de trabajo: Noción comunitaria	132

4.11.	Grupo de Empresas	133
4.12.	Unidad productiva autónoma	133
4.13.	Levantamiento del velo	134
4.14.	Empresas de inserción	134
4.15.	Libro de Visitas electrónico	135
4.16.	Nuevas figuras societarias. El Emprendedor de Responsabilidad Limitada y la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva	135
4.17.	Sociedad Cooperativa Europea con domicilio en España	136
4.18.	Cooperativas Agrarias	136
4.19.	Entidades de la economía social	136
II.	RELACIONES LABORALES ESPECIALES	139
1.	ALTOS DIRECTIVOS	139
1.1.	Concepto	139
1.2.	Requisitos	139
1.3.	Director y Consejero Delegado de la empresa	139
1.4.	Diferencia. Personal alta dirección y personal directivo	140
1.5.	Apoderamiento a un trabajador. Consecuencias	140
1.6.	Carácter laboral del vínculo del Director General y Consejero Delegado ...	140
1.7.	Alta dirección con delimitación territorial	141
1.8.	Capitanes y patronos buques. Altos cargos	141
1.9.	Indemnización por desistimiento empresarial	141
1.10.	Contratación a tiempo parcial	141
1.11.	Contratos de alta dirección. Incidencia Ley Concursal	142
1.12.	Indemnización por falta de preaviso	142
1.13.	Cláusula contractual que fija la indemnización en cuantía neta. Nulidad ...	142
1.14.	Especialidades en los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público estatal. Indemnizaciones por extinción	143
1.15.	Retribución máximos responsables y directivos en el sector público	143
1.16.	Despido nulo. Readmisión forzosa	144
1.17.	Computo antigüedad en despido de relación laboral ordinaria posterior a la de alto directivo	144
1.18.	Indemnización por desistimiento. No puede suprimirse	145
2.	HOGAR FAMILIAR	145
2.1.	Concepto	145
2.2.	Exclusiones	146
2.3.	Contratación. Ingreso al trabajo. Discriminación	146
2.4.	Forma del contrato	147
2.5.	Contratos de duración superior a cuatro semanas. Información	147
2.6.	Duración del contrato y periodo de prueba	148
2.7.	Retribuciones	148
2.8.	Tiempo de trabajo	149
2.9.	Conservación del contrato	150
2.10.	Extinción del contrato	150
2.11.	Contratos en vigor	152
2.12.	Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo	152
2.13.	Antigüedad computable empleado de hogar	152
2.14.	Periodo de prueba. Preaviso	153
2.15.	Contrato de interinidad y bonificaciones. Sustitución por maternidad	153
2.16.	Desistimiento empresarial en situación de incapacidad temporal	153
2.17.	Trabajadores contratados a tiempo parcial. Registro de jornada	154

3.	REPRESENTANTES DE COMERCIO	154
3.1.	Concepto	154
3.2.	Requisitos	154
3.3.	Contrato de agencia	154
3.4.	Vendedor de productos editoriales	155
3.5.	Auxiliar asociado. Posibilidad de su existencia	155
3.6.	Agente mediador con organización empresarial	155
3.7.	Asunción del riesgo y ventura de las operaciones	156
3.8.	Captación de clientes. Actividad incluida	156
3.9.	Ausencia de horario y jornada o itinerarios	156
3.10.	Organización empresarial. No es admisible	157
3.11.	Realización de cometidos propios de representantes de comercio por un trabajador de la empresa	157
3.12.	Admisión de porcentaje de responsabilidad sobre fallidos	157
3.13.	No asunción del riesgo y ventura. Percepción de comisión sobre facturación cobrada	157
4.	ARTISTAS	158
4.1.	Concepto	158
4.2.	Requisitos	158
4.3.	Grupo musical en actuación única	158
4.4.	Ensayos, participación en los mismos, consecuencias	158
4.5.	Contrato de grabación con casa discográfica	159
4.6.	Desfile de modelos. Consideración de empresario	159
4.7.	Contrato de artista para fiesta familiar	159
4.8.	Personal técnico y auxiliar de espectáculos públicos	159
4.9.	Extinción. Duración obra en cartel	160
4.10.	Actores de doblaje	160
5.	DEPORTISTAS PROFESIONALES	161
5.1.	Concepto	161
5.2.	Requisitos	161
5.3.	Deportista aficionado que cobra por partido	161
5.4.	Entrenador de entidad deportiva	162
5.5.	Influencia de la calificación federativa en los deportistas profesionales	162
5.6.	Compensación económica por la práctica del deporte	162
5.7.	Preparador físico	162
5.8.	Libre circulación de jugadores profesionales. Caso Bosman	163
5.9.	Cálculo de la indemnización. Primas de fichaje	163
5.10.	No discriminación. Extranjeros	163
5.11.	Deportista aficionado o profesional. Retribución	164
5.12.	Jugadora de balonmano	164
5.13.	Licencia federativa no tramitación por el club	165
5.14.	Futbolista traspaso a otro club. Cláusula abono tributos	165
5.15.	Ciclistas. Derecho a recibir indemnización a la finalización del contrato	165
5.16.	Expediente regulación de empleo	166
6.	ABOGADOS	166
6.1.	Despacho de abogados	166
6.2.	Objeto y ámbito de aplicación	167
6.3.	Abogados no incluidos	167
6.4.	Despachos de abogados: individuales o colectivos	168
6.5.	Contrato de trabajo: forma y contenido	168
6.6.	Jornada y horario. Desplazamientos	169

6.7.	Retribuciones	169
6.8.	Tiempo parcial	170
III.	RELACIONES EXCLUIDAS DEL ÁMBITO LABORAL	171
1.	CONSEJEROS SOCIETARIOS	171
1.1.	Consejeros Delegados de Sociedad Anónima	171
1.2.	Gerente y Administrador de la Entidad de la que es socio principal	171
1.3.	Cargos de Administración de Sociedad. Actividades inherentes al cargo ...	172
1.4.	Administrador General y socios mayoritarios en empresas reducidas	172
1.5.	Consejeros. Desempeño del cargo y desarrollo de otras actividades laborales	172
1.6.	Naturaleza de la relación con la empresa Mercantil-Laboral	173
2.	RELACIONES ESTATUTARIAS	173
2.1.	Auxiliar de Policía Municipal	173
2.2.	Contrato administrativo y contrato laboral	173
2.3.	Empleados de Cámara de Comercio, Industria y Navegación	174
2.4.	Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Expedientes de Regulación de Empleo	174
3.	TRABAJOS AMISTOSOS Y BENÉVOLOS	174
3.1.	De carácter ocasional y de carácter aislado	174
3.2.	Uso gratuito de casa y prestación de servicios esporádicos	175
3.3.	Colaboración con organización no gubernamental	175
3.4.	Relación extramatrimonial. No tiene esa condición sino a título de amistad	175
3.5.	Acogimiento de hecho y colaboración en el negocio familiar	175
3.6.	Alguacil de pequeña localidad	176
3.7.	Reparto de mercancías de conocidos	176
3.8.	Colaboración en agradecimiento de préstamo sin intereses	176
3.9.	Colaboración en establecimiento del novio	177
3.10.	Colaboración en tienda de parientes futuros	177
3.11.	Propinas por tareas domésticas	177
3.12.	Voluntario de entidades benéficas	178
3.13.	Meritorio de juzgados	178
3.14.	Colaboración en gimnasios	178
3.15.	Servicios de recadería y percepción de propinas	179
3.16.	Dependencia ocasional	179
3.17.	Cesión de local dentro de la empresa	179
3.18.	Aporte de experiencia profesional	179
3.19.	Realización de colaboración desinteresada	180
3.20.	Descarga de mercancías. Repartidor de productos	180
3.21.	Recogida de mesas en heladería por perceptora de prestaciones de desempleo	180
3.22.	Sustitución de familiar por asistencia a consulta médica	181
4.	TRABAJOS FAMILIARES	181
4.1.	Prestación de servicios de los hijos en empresa participada por el padre	181
4.2.	Hijo del titular del negocio que percibe derramas	182
4.3.	Nuera que efectúa colaboraciones en el negocio de su suegra	182
4.4.	Convivencia con los suegros y participación en el negocio familiar	182
4.5.	Empresa familiar y convivencia con los titulares mayoritarios	182
4.6.	Inexistencia de ajenidad. Empresa familiar	183
4.7.	Cónyuges de titulares de establecimientos familiares	183

5.	TRABAJOS OBLIGATORIOS	183
5.1.	En favor de municipio y en beneficio de la colectividad	183
5.2.	Participación como Vocal o Presidente en mesas electorales	184
5.3.	Prestación personal obligatoria	184
5.4.	Colaboración social con Administración Pública	184
5.5.	Contratos de colaboración social	185
6.	TRABAJO AUTÓNOMO	185
6.1.	Estatuto del trabajo autónomo	185
6.2.	Ámbito de aplicación. Inclusiones	186
6.3.	Trabajadores autónomos extranjeros	186
6.4.	Supuestos excluidos	186
6.5.	Derechos profesionales	187
6.6.	Deberes profesionales	188
6.7.	Contrato. Forma y duración	188
6.8.	Menores	188
6.9.	Garantías económicas	189
6.10.	Trabajadores autónomos. Servicio de transporte	189
6.11.	Contratación de hijos menores de treinta años	189
6.12.	Incentivos para mujeres víctimas de violencia de género. Actividad por cuenta propia	190
6.13.	Titularidad de negocio y pensión de jubilación	190
6.14.	Compatibilidad de la pensión de jubilación con la realización de trabajos por cuenta propia	190
6.15.	Protección por cese de actividad. Requisitos	191
6.16.	Cese de actividad. Socios de Cooperativas	191
6.17.	Compatibilización menores de 30 años de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia	192
6.18.	Transporte por carretera. Tiempo de trabajo	192
6.19.	Programas de fomento al empleo. Compatibilizar desempleo con el trabajo por cuenta propia	193
7.	TRABAJADOR AUTÓNOMO ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE	193
7.1.	Concepto	193
7.2.	Condiciones y requisitos. Ámbito subjetivo	193
7.3.	Contrato. Forma escrita	194
7.4.	Acuerdos de interés profesional	194
7.5.	Jornada de la actividad profesional	195
7.6.	Interrupción de la actividad anual	195
7.7.	Interrupciones justificadas	196
7.8.	Extinción contractual	196
7.9.	Indemnización por resolución contractual	197
7.10.	Órganos jurisdiccionales	197
7.11.	Agentes comerciales	198
7.12.	Agentes de seguros	198
7.13.	Adaptación de contratos vigentes	198
7.14.	Registro del contrato	199
7.15.	Jurisdicción competente	200
7.16.	Concepto de cliente	200
7.17.	Acreditación de la condición de trabajador autónomo económicamente de- pendiente	201
7.18.	Duración del contrato	201
7.19.	Forma. Contenido necesario. Contenido opcional	202

7.20.	Contenido del contrato. Precisiones específicas. Declaración del trabajador autónomo económicamente dependiente	203
7.21.	Modelo de contrato de trabajador autónomo económicamente dependiente	203
7.22.	Información del cliente sobre los contratos a los representantes de los trabajadores	204
7.23.	Registro electrónico del contrato	204
7.24.	Contrato. Consideración de la forma escrita como elemento esencial	205
7.25.	Representatividad de las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos. Ámbito estatal	205
7.26.	Protección por cese de actividad	205
7.27.	Acreditación de la situación legal de cese de actividad	206
7.28.	Negativa del cliente a la formalización del contrato. Reconocimiento de la condición de trabajador autónomo económicamente dependiente	207
7.29.	Incompetencia del orden jurisdiccional social. Contratos anteriores	207
IV.	FUENTES DE LA RELACIÓN LABORAL	209
1.	JERARQUÍA NORMATIVA	209
1.1.	Principio de jerarquía normativa en el Derecho laboral	209
1.2.	Límites presupuestarios a los incrementos salariales	209
1.3.	Ilegalidad sobrevenida	209
1.4.	Preceptos de Convenio Colectivo anulados por Sentencia. Efectos ex tunc	210
1.5.	Transporte. Ley aplicable al contrato de trabajo	210
1.6.	Plazo de preaviso superior al del convenio colectivo	211
1.7.	Dietas. Primacía del convenio frente decisión de la empresa	211
2.	CONDICIÓN MÁS BENEFICIOSA	212
2.1.	Cesta de Navidad	212
2.2.	Vino de Navidad	212
2.3.	Retribución voluntaria asignada por la empresa	212
2.4.	Vacaciones ampliadas	213
2.5.	Existencia. Complemento de comidas	213
2.6.	Existencia. Transporte en autobús proporcionado por la empresa	213
2.7.	Consideración de tiempo efectivo de trabajo. Tiempos de comida	214
2.8.	Inexistencia. Mantenimiento de horario y turnos	214
2.9.	Facultad para su concesión	214
2.10.	Pérdida de categoría tras integración en otra empresa	214
2.11.	Improcedencia de modificación de derechos individuales	215
2.12.	Principio de condición más beneficiosa	215
2.13.	Jornada reducida durante la Semana de Fiestas Mayores	215
2.14.	Condición más beneficiosa. Circulares	216
2.15.	Baja por incapacidad temporal. Percepción íntegra tres primeros días	216
2.16.	Obligación de la empresa de entregar copia del convenio colectivo	216
2.17.	Jornada de verano. Condición más beneficiosa	217
2.18.	Reconocimiento médico en determinado centro	217
2.19.	Vehículo proporcionado por la empresa. Utilización fin de semana	218
2.20.	Regalo de Reyes	218
3.	IRRENUNCIABILIDAD	219
3.1.	Reclasificación de categorías por expediente de regulación de empleo	219
3.2.	Solución extrajudicial de derechos indisponibles	219
3.3.	Cese por voluntad del trabajador	219

3.4.	Cláusulas extinción por voluntad unilateral del empresario	219
3.5.	Extinción por desistimiento en período de prueba vencido	220
3.6.	Derecho de residencia. Es disponible	220
3.7.	Renuncia de la indemnización por traslado. Admisión	220
3.8.	Irrenunciabilidad de la condición de fijo	221
3.9.	Conversión de contratos indefinidos en contratos temporales tras la subrogación	221
3.10.	Valor liberatorio del finiquito	221
4.	PRINCIPIO DE NORMA MÍNIMA	222
4.1.	Concurrencia de dos normas	222
4.2.	Norma más favorable	222
4.3.	Sucesión de empresas. Mantenimiento de las condiciones pactadas en convenio colectivo	222
4.4.	Permisos por enfermedad de familiares. Derecho necesario relativo	223
V.	DERECHOS Y DEBERES LABORALES	225
1.	OCUPACIÓN EFECTIVA	225
1.1.	Dignidad profesional. Cambio de grupo profesional	225
1.2.	Exclusión de artista en los ensayos	225
1.3.	Exclusión en entrenamientos de deportista profesional	225
1.4.	Privación de la ocupación efectiva. Sanción encubierta	226
1.5.	Programa de fomento de la movilidad geográfica	226
1.6.	Incentivos para facilitar la movilidad geográfica de las mujeres víctimas de la violencia de género	226
1.7.	La falta de ocupación efectiva no implica acoso moral	227
2.	NO DISCRIMINACIÓN	228
2.1.	Petición de antecedentes penales antes de la contratación	228
2.2.	No prórroga del contrato de una mujer embarazada	228
2.3.	Cláusulas diferentes en función de la temporalidad del contrato	228
2.4.	Separados, divorciados y viudos	228
2.5.	Tratamiento diferente sobre mismos hechos sancionables	229
2.6.	Discriminación en materia salarial	229
2.7.	Discriminación. Despido de trabajadora embarazada	229
2.8.	Diferencias salariales. Fundamentadas en la temporalidad del contrato	230
2.9.	Discriminación por razón de sexo. Empleo de fuerza física	230
2.10.	Libertad de expresión	230
2.11.	Cláusula de conciencia. Profesional de la información	231
2.12.	Discriminación por participar en huelga general	231
2.13.	Principio de igualdad (ayuda para guarderías) limitada mujeres trabajadoras y viudas	231
2.14.	Despido por ausencias debidas a enfermedad causada por embarazo	232
2.15.	Denegación de beneficios a personas del mismo sexo en convivencia marital. Igualdad de trato	232
2.16.	Negativa de la empresa a facilitar referencias e informes tras la extinción de la relación laboral	232
2.17.	Medidas alternativas a la reserva a favor de los trabajadores con discapacidad	233
2.18.	Trabajadores con discapacidad. Excepcionalidad de las medidas alternativas	234
2.19.	Trabajadores temporales. Equiparación de derechos	234
2.20.	Uniforme de la mujer trabajadora	235

2.21.	Rescate de fondos	235
2.22.	Derecho de reunión	235
2.23.	Igualdad de remuneración por razón de sexo	236
2.24.	Principio de igualdad de trato, no discriminación, orientación sexual	236
2.25.	Principio de igualdad de trato, no discriminación, trato desfavorable	236
2.26.	Convenios colectivos. Salarios por antigüedad	237
2.27.	Planes de pensiones. Atendiendo a la duración del contrato	237
2.28.	Consideración de persona con discapacidad	238
2.29.	Fomento del empleo de las personas con discapacidad	238
2.30.	Discriminación en el acceso al empleo	238
2.31.	Principio de igualdad de trato y de oportunidades	239
2.32.	Reclamación para exigir el cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminatorio	239
2.33.	Adopción de medidas en la negociación colectiva para favorecer el acceso de las mujeres a todas las profesiones	239
2.34.	Trabajadora embarazada. Fecundación in vitro. Prohibición de despido	240
2.35.	Discriminación directa por origen étnico o racial	240
2.36.	Cálculo del complemento de antigüedad. Doble escala salarial	241
2.37.	Porcentaje de trabajadores discapacitados a contratar. Redondeo	241
2.38.	Complemento por trabajo en festivos aplicable según centros de trabajo	242
2.39.	Póliza de responsabilidad civil. Desplazamiento de trabajadores	242
2.40.	Garantías de ausencia de discriminación. Negociación colectiva	243
2.41.	Madre adoptiva casada con madre biológica. Prestación maternidad	243
2.42.	Premio jubilación anticipada. Jubilación parcial	243
2.43.	Póliza colectiva de asistencia sanitaria	243
2.44.	Uniformidad distinta para hombres y mujeres	244
2.45.	Igualdad de oportunidades de personas con discapacidad	245
2.46.	Contratación con el sector público. Porcentaje de trabajadores con discapacidad	245
2.47.	Inexistencia de discriminación en la regulación de la incapacidad temporal por embarazo	245
2.48.	Aportación al plan de pensiones	246
2.49.	Reducción indemnización por proximidad a la jubilación	246
2.50.	Parejas de hecho. Derecho a billetes de tarifa gratuita	247
2.51.	Declaración pública excluyendo contratar por homosexual	247
2.52.	Trabajadoras a tiempo parcial. Cómputo periodos de carencia	248
2.53.	Baja de la formación profesional a trabajadora de baja por maternidad	248
2.54.	Trabajador seropositivo. VIH	249
2.55.	Reserva empleo trabajadores con discapacidad. Contrato a tiempo parcial	249
3.	INTIMIDAD Y DIGNIDAD	250
3.1.	Acoso sexual	250
3.2.	Ofensas verbales. Dignidad del trabajador	250
3.3.	Menoscabo de la dignidad. Modificación de las condiciones de trabajo	250
3.4.	Derecho a la intimidad. Límites	251
3.5.	Derecho a la intimidad. Identificación de los perceptores de complementos salariales y su cuantía	251
3.6.	Derecho a la intimidad. Registros sobre la persona del trabajador	251
3.7.	Derecho a la intimidad. Control de las bajas por enfermedad	251
3.8.	Derecho a la intimidad. Grabación de imagen en zona de vestuarios y aseos	252
3.9.	Derecho a la intimidad. Identificación de trabajadores	252
3.10.	Derecho a la intimidad. Grabación de conversaciones	252

3.11.	Derecho a la intimidad. Grabación de imagen de la actividad laboral	253
3.12.	Derecho a la intimidad. Contratación de agencia de detectives	253
3.13.	Derecho a la propia imagen en actuación publicitaria	253
3.14.	Acoso sexual. Consecuencias administrativas	253
3.15.	Correo electrónico. Derecho a la intimidad	254
3.16.	Instalación de circuito cerrado de televisión	254
3.17.	Violencia psicológica o «mobbing»	254
3.18.	Asesor comercial. Grabación de conversaciones. Procedencia	255
3.19.	Especificación del nombre y apellidos del trabajador	255
3.20.	Permiso retribuido por sufragio activo, voto por correo justificación	255
3.21.	Uso de ordenador incorrecto. Prueba ilícita	256
3.22.	Información sobre la causa de la baja	256
3.23.	Uso de medios de la empresa para fines propios. Control	257
3.24.	Instalación en el vehículo particular del trabajador de localizador GPS	257
3.25.	Secreto de las comunicaciones	257
3.26.	Indemnización daños morales. Cálculo	258
3.27.	Intervención y control del correo electrónico corporativo	258
3.28.	Pasear y dar de comer al perro	259
4.	PERCEPCIÓN DEL SALARIO	259
4.1.	Derecho a la percepción puntual del salario	259
4.2.	Igualdad de remuneración por razón de sexo	260
4.3.	Retraso en la prestación de servicios imputable a la empresa. Imposibilidad de compensación	260
4.4.	Indemnización al trabajador por daños en su vehículo	260
4.5.	Eficacia retroactiva. Revisión salarial del Convenio	260
4.6.	Invenções laborales, reclamación. Jurisdicción competente	261
4.7.	Discriminación salarial en razón de distinta nacionalidad	261
4.8.	Garantía de indemnidad retributiva	262
4.9.	Incentivos para compensar diferencias salariales. Mujeres víctimas de violencia de género	262
4.10.	Cláusula de homologación retributiva	263
4.11.	Premio por jubilación. Procedencia en jubilación parcial	263
4.12.	Principio de igualdad. Entrega de cheque-navidad solo a determinados trabajadores	264
4.13.	Subida salarial de trabajador jubilado parcialmente	264
4.14.	La expulsión de un socio de cooperativa de trabajo asociado, declarada improcedente no da derecho a salarios de tramitación	264
4.15.	Descuento en nómina importe de multa de tráfico. Improcedencia	265
4.16.	Impago de salarios. Derecho a no asistir al trabajo	265
4.17.	Retrasos en abono de salarios. Umbral de gravedad	265
4.18.	Ausencia de permiso de trabajo. Derecho a prestaciones inherentes por despido improcedente	266
4.19.	Exigencia de alta en la empresa en el momento del pago	266
4.20.	Retribución variable en vacaciones	266
5.	INVIOLABILIDAD	267
5.1.	Registro de taquillas de los trabajadores	267
5.2.	Protección contra la informática	267
5.3.	Secreto de las comunicaciones. Infobuzón	268
5.4.	Registro acceso a Internet. Ciber-vigilancia	268
6.	SEGURIDAD E HIGIENE	269
6.1.	Derecho de los trabajadores a la seguridad e higiene en el trabajo	269

6.2.	Pruebas de alcoholemia. Procedencia y requisitos	269
6.3.	Trabajo en domicilio particular	269
6.4.	Deber empresarial de formación: no lo sustituye la Tarjeta Profesional de la Construcción	270
6.5.	Negativa a someterse al reconocimiento médico	270
7.	PACTO DE NO CONCURRENCIA Y PERMANENCIA	271
7.1.	Obligación de no concurrencia con la actividad de la empresa. Supuesto de excedencia	271
7.2.	Admisibilidad del pacto	271
7.3.	Inexistencia. Compra de maquinaria de la misma actividad que la empresa en la que trabaja	271
7.4.	Trabajos de fin de semana en empresa distinta	271
7.5.	Constitución de sociedad con objeto social coincidente	272
7.6.	Prestación de servicios. Suspensión de empleo disciplinaria	272
7.7.	Desviación de operaciones. De la empresa al negocio propio	272
7.8.	Pacto de plena dedicación. Requisitos	273
7.9.	Compensación económica de la plena dedicación	273
7.10.	Pacto de permanencia. Cómputo desde inicio efectivo de la relación laboral	273
7.11.	Pacto de permanencia. Requisitos	273
7.12.	Pacto de permanencia. Nulidad	274
7.13.	Concurrencia desleal	274
7.14.	Pacto de no competencia postcontractual. Compensación económica	274
7.15.	Concurrencia desleal. Excedencia voluntaria	275
7.16.	Pacto de no competencia. Jubilación parcial	275
7.17.	Pacto de no concurrencia renuncia unilateral por parte de la empresa. Inadmisibilidad	276
7.18.	Extinción del contrato durante el período de prueba. Eficacia jurídica del pacto establecido	276
7.19.	Pacto de no concurrencia post-contractual	277
8.	PODER DE DIRECCIÓN	277
8.1.	Buena fe y lealtad. Deberes laborales	277
8.2.	Transgresión de la buena fe contractual. Supuesto de baja por lesión	277
8.3.	Deber de lealtad. Intención de apropiación de productos de la empresa	278
8.4.	Transgresión de la buena fe contractual. Retraso en el reintegro de dinero a la empresa	278
8.5.	Deber de buena fe contractual. Amenazas a la empresa	278
8.6.	Buena fe contractual. Apropiación de herramientas	278
8.7.	Cumplimiento de órdenes e instrucciones. Incluso contradictorias	279
8.8.	Obligaciones concretas del puesto de trabajo	279
8.9.	Incumplimiento de la buena fe contractual. Uso indebido del crédito horario	279
8.10.	Órdenes delictivas. No deben ser cumplidas	280
8.11.	Obligaciones concretas del puesto de trabajo. Conductor	280
8.12.	Obligaciones concretas del puesto de trabajo. Jefe de máquinas	280
8.13.	Incumplimiento de obligaciones en materia de horario de trabajo	280
8.14.	Inexistencia. Transgresión de la buena fe contractual	281
8.15.	Incumplimiento de órdenes peligrosas aun dentro de la categoría profesional	281
8.16.	Adopción de medidas de vigilancia y control	281
8.17.	Persona delegada del empresario. Encargado del establecimiento	282

8.18.	Control de la actividad laboral mediante sistema de fichas de control horario	282
8.19.	Verificación del estado de enfermedad de un trabajador	282
8.20.	Obligación de identificación de trabajadores ante la Inspección de Trabajo	282
8.21.	Buena fe contractual. Límite constitucional	283
8.22.	Comparecencia y declaración del trabajador, como testigo, en proceso laboral contra el empresario. Represalia	283
8.23.	Instalación de micrófonos en el centro de trabajo	283
8.24.	Internet. Herramienta de trabajo. Control de la actividad	284
8.25.	Traslado de centro de trabajo	284
8.26.	Prohibición de fumar en los espacios del aire libre de la Empresa	285
8.27.	Daños causados en un vehículo de la empresa. Indemnización a cargo del trabajador	285
8.28.	Transgresión de la buena fe contractual. Cobro de regalos de la empresa ..	285
8.29.	Visitas a páginas de Internet no permitidas	286
8.30.	Huellas digitales de los trabajadores. Control de acceso	286
8.31.	Intranet de la empresa para el ejercicio de la acción sindical. Negativa empresarial	287
8.32.	Posesión de droga en el centro de trabajo	287
8.33.	Vigilancia especial, detective, al representante del personal	288
8.34.	Cámaras para controlar la jornada laboral	288
8.35.	Espionaje. Grabación de reuniones	288
8.36.	Vigilancia bajas laborales. Agencia de detectives	289
8.37.	Conducta contraria a la buena fe. Productos destinados a la basura	289
8.38.	Buena fe contractual. Inexistencia ilícito penal	290
VI.	CAPACIDAD PARA CONTRATAR, TRABAJO DE MENORES Y EXTRANJEROS	291
1.	EDAD	291
1.1.	Capacidad de contratar limitada	291
1.2.	Capacidad de contratar plena. Domicilio propio	291
1.3.	Capacidad de contratar plena. Menor casado	291
1.4.	Capacidad de contratar. Voluntariedad del menor	292
1.5.	Menores de 18 años con capacidad limitada. Firma del finiquito	292
1.6.	Menores de 18 años con capacidad limitada. Capacidad de rescisión del contrato	292
1.7.	Menores de 18 años. Retribución según convenio colectivo	292
1.8.	Descanso semanal de los menores de 18 años	293
1.9.	Descanso de «bocadillo» de menor de 18 años	293
1.10.	Horas diarias de trabajo efectivo de los menores	293
1.11.	Espectáculos públicos. Intervención de menores 16 años	293
1.12.	Trabajador menor, cooperativa de trabajo asociado. Sociedad laboral	294
1.13.	Discriminación salarial, trabajadores menores de 18 años	294
1.14.	Relación laboral especial de los menores internados	294
1.15.	Menor extranjero. Firma de baja voluntaria	294
1.16.	Conducción de ciclomotor. Trabajo prohibido	295
1.17.	Precontrato de menor. Fútbol profesional	295
2.	TRABAJO NOCTURNO	296
2.1.	Menores de 18 años	296
3.	NO HORAS EXTRAORDINARIAS	296

3.1.	Prohibición de realizar horas extraordinarias a menores de 18 años	296
4.	TRABAJADORES EXTRANJEROS	296
4.1.	Concepto de trabajadores extranjeros	296
4.2.	Autorización de residencia y trabajo para la realización de actividades lucrativas	297
4.3.	Autorización de residencia y trabajo para el ejercicio de profesión con titulación especial	297
4.4.	Autorización de residencia y trabajo en actividades por cuenta propia	297
4.5.	Realización de actividad por cuenta propia sin autorización de residencia y trabajo	298
4.6.	Autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena	298
4.7.	Empleo de trabajadores extranjeros sin autorización de residencia y trabajo	299
4.8.	Excepciones a la necesidad de autorización de trabajo	300
4.9.	Empleo de trabajador extranjero extracomunitario sin permiso de trabajo. Efectos en el contrato de trabajo	301
5.	CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES	302
5.1.	Supuestos excepcionales	302
5.2.	Autorización por razones de arraigo laboral	302
5.3.	Autorización por razones de arraigo social	303
5.4.	Autorización por razones de arraigo familiar	304
5.5.	Autorización por razones de protección internacional	304
5.6.	Autorización por razones humanitarias	304
5.7.	Autorización por colaboración con autoridades públicas, razones de seguridad nacional o interés público	305
5.8.	Autorización de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género	305
5.9.	Autorización por colaboración contra redes organizadas	306
5.10.	Autorización de extranjeros víctimas de trata de seres humanos	307
6.	CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN SU PAÍS DE ORIGEN: AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CUENTA AJENA	307
6.1.	Concepto y vigencia de la autorización	307
6.2.	Requisito general: la situación nacional de empleo	307
6.3.	Requisitos del empresario	308
6.4.	Requisitos del trabajador extranjero	309
6.5.	Tramitación de la solicitud de la autorización	310
6.6.	Tramitación de la solicitud de visado de residencia y trabajo	310
6.7.	Denegación de la autorización	311
6.8.	Renovación de la autorización	312
7.	CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN SU PAÍS DE ORIGEN: AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CUENTA AJENA DE DURACIÓN DETERMINADA	314
7.1.	Concepto y actividades de duración determinada	314
7.2.	Actividades de temporada o campaña	314
7.3.	Actividades de obras o servicios específicos	315
7.4.	Actividades de carácter temporal realizadas por determinados colectivos ..	315
7.5.	Actividades para la formación y realización de prácticas profesionales	316
7.6.	Prórroga de la autorización	316
7.7.	Tramitación de la solicitud de autorización	317

7.8.	No cotización por la contingencia de desempleo	318
8.	GESTIÓN COLECTIVA DE CONTRATACIONES EN SU PAÍS DE ORIGEN	318
8.1.	Concepto de gestión colectiva de contrataciones en origen	318
8.2.	Contenido de la norma sobre gestión colectiva	318
8.3.	Tramitación de la solicitud de autorización	319
8.4.	Visados para la búsqueda de empleo	320
9.	OTRAS CONTRATACIONES DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN SU PAÍS DE ORIGEN: LAS PRESTACIONES TRANSNACIONALES Y LOS TRABAJADORES FRONTERIZOS	321
9.1.	Las prestaciones transnacionales: supuestos	321
9.2.	Las prestaciones transnacionales: requisitos	321
9.3.	Las prestaciones transnacionales: solicitud de autorización	322
9.4.	Los trabajadores transfronterizos: características	322
10.	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS EXTRANJEROS	323
10.1.	Estancia por estudios, movilidad de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado	323
10.2.	Investigadores extranjeros	324
10.3.	Profesionales altamente cualificados	324
11.	AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO DE EXTRANJEROS POR RAZONES DE INTERÉS ECONÓMICO, SOCIAL O LABORAL, O CUYO OBJETO SEA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O ACTUACIONES ARTÍSTICAS DE ESPECIAL INTERÉS CULTURAL	325
11.1.	Ambito de aplicación	325
11.2.	Tipos de autorización de residencia y trabajo	326
11.3.	Procedimiento	326
12.	AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO DE EXTRANJEROS POR CUENTA PROPIA	327
12.1.	Requisitos para la autorización de residencia y trabajo	327
12.2.	Solicitud de la autorización	328
12.3.	Solicitud del visado	328
12.4.	Renovación de la autorización	329
VII.	FORMA Y VALIDEZ DEL CONTRATO	331
1.	PRESUNCIÓN CONTRATO DE TRABAJO	331
1.1.	Presunción del contrato de trabajo. Concepto	331
1.2.	La oferta de contrato es un acto preparatorio que implica la inexistencia de precontrato	331
1.3.	Precontrato de trabajo. Indemnización	331
2.	CONTRATOS POR ESCRITO	332
2.1.	Exigencia de formalización por escrito	332
2.2.	Consecuencias de la inobservancia de la forma escrita	332
2.3.	Forma del contrato	332
2.4.	Forma escrita. Obligatoriedad	333
2.5.	Información adicional a los trabajadores	333
2.6.	Comunicación del contenido y prórrogas del contrato de trabajo	333

2.7.	Comunicación a los Servicios Públicos de Empleo	333
2.8.	Contenido de las comunicaciones	334
2.9.	Procedimiento de comunicación. Contenido del contrato	334
2.10.	Comunicación por medios telemáticos. Autorización	334
2.11.	Derecho de información de los trabajadores y sus representantes	335
2.12.	Relación de datos obligatorios a comunicar	335
2.13.	Datos comunes a todas las comunicaciones	335
2.14.	Comunicaciones a través de Internet	336
2.15.	Uso de medios telemáticos. Autorización para empresarios y profesionales colegiados	336
2.16.	Comunicación individualizada. Aplicación telemática	337
2.17.	Comunicación múltiple. Aplicación telemática	337
2.18.	Certificado de empresa. Comunicación	337
2.19.	Registro telemático en el SEPE	338
2.20.	Firma electrónica	338
2.21.	Simultaneidad de contratos a tiempo parcial en la misma empresa	338
3.	COPIA BÁSICA	339
3.1.	Obligación de formalización y excepción	339
3.2.	Comunicación de las copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo ...	339
3.3.	Modificaciones contractuales posteriores	339
3.4.	Fotocopia del contrato	339
3.5.	Contenido de la copia básica	340
3.6.	Sigilo profesional de los representantes legales	340
3.7.	Obligación de entrega a los representantes legales de los trabajadores	340
3.8.	Plazo de entrega por la empresa	340
3.9.	Correspondencia de datos figurados en el contrato	340
3.10.	Derecho a la intimidad. Datos salariales	341
3.11.	Derecho de información de los delegados sindicales	341
3.12.	Procedimiento de envío o remisión	341
3.13.	Uso de medios telemáticos	341
3.14.	Copia básica de datos	342
3.15.	Comunicación de las copias básicas. Aplicación telemática	342
4.	NULIDAD TOTAL	342
4.1.	Nulidad del contrato. Exigencia de titulación	342
4.2.	Autorización falsificada por el menor	343
4.3.	Efectos de los actos contra ley y en fraude de Ley	343
4.4.	Nulidad del contrato por dolo de la persona contratada	343
5.	NULIDAD PARCIAL	343
5.1.	Pacto contrario a disposición legal	343
5.2.	Contrato de trabajo en fraude de Ley. Nulidad de sus cláusulas	344
5.3.	Cláusulas ilícitas. Derechos fundamentales	344
5.4.	Auxiliar asociado. Cláusula contractual abusiva	344
5.5.	Pacto de no concurrencia	345
5.6.	Número de móvil y correo electrónico	345
6.	DERECHOS DE INFORMACIÓN	345
6.1.	Ámbito de aplicación y exclusiones	345
6.2.	Cumplimiento de la obligación	346
6.3.	Contenido de la información general	346
6.4.	Información adicional. Prestación de servicios en el extranjero	347
6.5.	Medios y plazos de información	347

6.6.	Modificación de las condiciones de la relación laboral	347
6.7.	Concurrencia con otras obligaciones. No afectación	348
6.8.	Puestos de trabajo vacantes. Información a los trabajadores temporales	348
6.9.	Información sindical. Medio de comunicación. Correo electrónico	348
6.10.	Información sobre los salarios de los trabajadores	349
VIII.	MODALIDADES DE CONTRATOS DE TRABAJO	351
1.	CONTRATO PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADO	351
1.1.	Objeto del contrato: obra con autonomía y sustantividad propia	351
1.2.	Objeto del contrato: supuestos de obra o servicio	352
1.3.	Objeto del contrato: trabajos normales y permanentes	352
1.4.	Objeto del contrato: trabajos permanentes y con naturaleza cíclica	352
1.5.	Objeto del contrato: actividad de limpieza de edificios y locales	353
1.6.	Objeto del contrato: actividad de enseñanza. Curso escolar	353
1.7.	Objeto del contrato: confección de prendas de vestir	354
1.8.	Objeto del contrato: la realización de una parte de la obra. Actividad de construcción	354
1.9.	Objeto del contrato: identificación de tareas por convenio colectivo	354
1.10.	Objeto del contrato: tareas no previstas en convenio colectivo	355
1.11.	Objeto del contrato: encargos continuados de pedidos de los clientes	355
1.12.	Incumplimiento de los requisitos formales. Efectos	356
1.13.	Comunicación del contrato a los Servicios Públicos de Empleo	356
1.14.	Identificación insuficiente de la obra. Efectos	356
1.15.	Identificación insuficiente de la obra o servicio: número de pedido y nombre del cliente	357
1.16.	Incumplimiento del requisito de la identificación de la obra haciendo únicamente mención de la categoría profesional del trabajador	357
1.17.	Obligación de entregar la copia básica	358
1.18.	Duración condicionada a la vigencia de contrata	358
1.19.	Duración máxima del contrato y posibilidad de fijar fecha cierta de terminación de su vigencia	359
1.20.	Sector de la construcción. Posibilidad de realizar trabajos en obra distinta a la especificada en el contrato	359
1.21.	Sector de la construcción. Realización de trabajos distintos a los fijados en el contrato. Efectos	360
1.22.	Posibilidad de contratar a un representante de comercio para realizar un servicio determinado	360
1.23.	Extinción del contrato: obra no finalizada con ceses escalonados	361
1.24.	Extinción del contrato: incumplimiento del plazo de preaviso	361
1.25.	Extinción del contrato: prórroga breve del mismo. Efectos	361
1.26.	Extinción del contrato mediante notificación verbal. Efectos	362
1.27.	Finalización del contrato para obra o servicio determinado: indemnización	362
1.28.	Encadenamiento de contratos temporales. Efectos	362
1.29.	Cotización a la Seguridad Social en los contratos de obra de corta duración	364
1.30.	Cotización a la Seguridad Social por la contingencia de desempleo	364
1.31.	Sector de la construcción. Contrato fijo de obra	364
1.32.	Duración condicionada a la vigencia de contrata. Concertación de nueva contrata con la misma empresa	365
1.33.	Validez de la retractación empresarial efectuada durante el periodo de preaviso	366

2.	CONTRATO EVENTUAL	367
2.1.	Objeto del contrato: incremento de las tareas habituales en la empresa	367
2.2.	Diferencias de los trabajadores fijos discontinuos con los trabajadores eventuales	368
2.3.	Descripción insuficiente de la causa del contrato. Efectos	368
2.4.	Exigencia de requisitos formales. Efectos de su incumplimiento	369
2.5.	Duración del contrato: cómputo del día inicial	369
2.6.	Duración del contrato: posibilidad de prórroga	370
2.7.	Duración del contrato: modificación por Convenio Colectivo	370
2.8.	Duración del contrato: concurrencia de convenios de empresa y sectorial ..	370
2.9.	Posibilidad de sucesión de contratos eventuales concertados por causa distinta	371
2.10.	Imposibilidad de contratación eventual en las empresas sin plantilla fija ...	371
2.11.	La causa de la temporalidad en los contratos sucesivos y su consideración como contratos indefinidos	372
2.12.	Encadenamiento de contratos temporales	372
2.13.	Límites a la rotación de diferentes trabajadores en el mismo puesto de trabajo	373
2.14.	Finalización del contrato. Indemnización	374
2.15.	Cotización a la Seguridad Social en los contratos eventuales de corta duración	374
2.16.	Cotización a la Seguridad Social por la contingencia de desempleo	374
2.17.	Validez de la contratación eventual para la sustitución de personal en vacaciones	375
3.	CONTRATO DE INTERINIDAD	375
3.1.	Fijación de un período de prueba	375
3.2.	Sustitución de trabajadores en excedencia voluntaria	376
3.3.	Concertación de contratos sucesivos para la sustitución de trabajadores distintos	376
3.4.	Concertación de contratos sucesivos para la sustitución del mismo trabajador	376
3.5.	Sustitución de trabajadora con jornada reducida	377
3.6.	Sustitución de trabajadores en vacaciones	377
3.7.	Cobertura de vacantes en la empresa privada. Duración del contrato	378
3.8.	Formalización por escrito en contratos con duración hasta cuatro semanas	378
3.9.	Identificación del trabajador sustituido	379
3.10.	Realización de tareas distintas a las del trabajador sustituido	379
3.11.	La jornada a tiempo parcial en el contrato de interinidad	379
3.12.	Contrato de interinidad celebrado para sustituir a trabajadores durante los periodos de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	380
3.13.	Trabajadores sustituidos en período de descanso por maternidad, paternidad, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural	381
3.14.	Bonificaciones de cuotas en contratos de interinidad para sustituir a trabajadoras víctimas de violencia de género	381
3.15.	Extinción del contrato: reincorporación del trabajador sustituido	382
3.16.	Extinción del contrato: cesación de la causa que motiva la reserva del puesto de trabajo	382
3.17.	Extinción del contrato sujeto a fecha cierta	382
3.18.	Finalización del contrato de interinidad: no procede indemnización	383

3.19.	Sustitución del trabajador por incapacidad temporal y posterior declaración de incapacidad permanente	383
4.	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO DEL AÑO ACTUAL	384
4.1.	Contratos objeto de bonificaciones del Programa de Fomento del Empleo	384
4.2.	Beneficiarios de las bonificaciones por la contratación	384
4.3.	Contrato indefinido de fomento del empleo celebrado con trabajadores con discapacidad	385
4.4.	Contrato indefinido de fomento del empleo para el año actual celebrado con víctimas de violencia de género o de violencia doméstica, o con víctimas del terrorismo	385
4.5.	Contrato indefinido de fomento del empleo celebrado con trabajadores en situación de exclusión social	386
4.6.	Contrato temporal de fomento del empleo celebrado con víctimas de violencia de género o de violencia doméstica, o con víctimas del terrorismo ..	387
4.7.	Contrato temporal de fomento del empleo celebrado con trabajadores en situación de exclusión social	387
4.8.	Transformación en indefinidos de contratos temporales de fomento del empleo de personas con discapacidad	387
4.9.	Transformación en indefinidos de contratos formativos, suscritos con trabajadores con discapacidad	388
4.10.	Contratos de fomento del empleo. Requisitos de los beneficiarios para tener derecho a las bonificaciones	388
4.11.	Contratos de fomento del empleo. Exclusión de las bonificaciones	389
4.12.	Contratos de fomento del empleo. Concurrencia, cuantía máxima e incompatibilidad de bonificaciones	391
4.13.	Contratos de fomento del empleo. Transformación posterior del contrato a tiempo parcial en a tiempo completo y viceversa	391
4.14.	Contratos de fomento del empleo. Mantenimiento de las bonificaciones en caso de empresas del mismo grupo	392
4.15.	Contratos de fomento del empleo. Mantenimiento de las bonificaciones en el supuesto de sucesión de empresas	392
4.16.	Contratos de fomento del empleo. Reintegro de los beneficios	392
4.17.	Impago de las cuotas a la Seguridad Social. Efectos en las bonificaciones	393
4.18.	Reducción de cuotas para los trabajadores con 59 o más años	393
5.	FOMENTO DE EMPLEO TEMPORAL DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	394
5.1.	Requisitos exigidos a los trabajadores	394
5.2.	Objeto del contrato: actividades permanentes o esporádicas, pues se trata de un contrato no causal	394
5.3.	Duración del contrato: duración mínima y máxima	395
5.4.	Bonificaciones aplicables a la contratación temporal	395
5.5.	Limitaciones a la contratación	395
5.6.	Subvención por adaptación de puesto de trabajo	396
5.7.	Extinción del contrato. Indemnización	396
5.8.	Transformación en indefinido del contrato temporal con discapacitados ..	397
6.	FOMENTO DE EMPLEO INDEFINIDO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	397
6.1.	Trabajador con discapacidad. Concepto	397
6.2.	Obligatoriedad de presentar oferta de empleo	398
6.3.	Requisitos formales: contrato por escrito y en modelo oficial	398
6.4.	Ayudas a la contratación: clases	398

6.5.	Ayudas a la contratación: concesión	399
6.6.	Procedimiento para la solicitud de las ayudas a la contratación	400
6.7.	Ayudas a la contratación: resolución	400
6.8.	Legitimación para la solicitud de las ayudas a la contratación	401
6.9.	Exclusión de incentivos	401
6.10.	Posibilidad de celebrar un contrato de alta dirección con un trabajador discapacitado	402
6.11.	Posibilidad de contratar a un trabajador con discapacidad que sea familiar del empresario	402
6.12.	Reintegro de beneficios: baja voluntaria del trabajador	402
6.13.	Control del cumplimiento de las obligaciones del empresario	403
6.14.	Impago de cuotas de Seguridad Social. Efectos en las bonificaciones	403
7.	FOMENTO DE EMPLEO: CONTRATO DE INTERINIDAD PARA SUSTITUIR AL EXCEDENTE POR CUIDADO DE FAMILIARES	404
7.1.	Requisitos que debe reunir el trabajador interino	404
7.2.	Duración del contrato: duración mínima y máxima	404
7.3.	Fecha inicial del contrato	404
7.4.	Requisitos formales: contrato por escrito	405
7.5.	Beneficios de la contratación: reducción de la cotización empresarial	405
8.	FOMENTO DE EMPLEO: CONTRATACIÓN POR LA EMPRESA COLABORADORA DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UN ENCLAVE LABORAL	405
8.1.	Concepto de enclave laboral	405
8.2.	Requisitos de las empresas colaboradoras	406
8.3.	Incorporación de los trabajadores del enclave laboral a la empresa colaboradora	406
8.4.	Incentivos por la contratación de trabajadores con discapacidad por la empresa colaboradora	407
9.	CONTRATO EN PRÁCTICAS	408
9.1.	Titulación válida	408
9.2.	El nombramiento de vigilante de seguridad no constituye titulación válida	408
9.3.	Abogado con relación laboral especial en el ejercicio de su profesión	408
9.4.	Efectos del contrato en prácticas celebrado con un trabajador sin titulación	409
9.5.	Terminación de estudios: cómputo, fecha inicial	409
9.6.	Terminación de estudios: control empresarial	410
9.7.	Relación entre el trabajo a realizar y la titulación	410
9.8.	Requisitos formales: efectos del incumplimiento	411
9.9.	Duración del contrato: duración mínima	411
9.10.	Duración del contrato: duración máxima	412
9.11.	Duración del contrato: efectos del incumplimiento de los topes de duración	412
9.12.	Duración del contrato: prórrogas fijadas en convenio colectivo	412
9.13.	Tercera prórroga del contrato: efectos de la prórroga tácita	413
9.14.	Tercera prórroga del contrato: efectos de la prórroga expresa	413
9.15.	Sucesión de contratos: limitaciones y control empresarial	414
9.16.	Período de prueba: límites	415
9.17.	Período de prueba: finalización del contrato en prácticas e incorporación del trabajador mediante un contrato indefinido	415

9.18.	Retribución: porcentaje aplicable en el supuesto de sucesión de contratos con diferentes empresas	416
9.19.	Contrato en prácticas a tiempo parcial: efectos en la duración del contrato	416
9.20.	Antigüedad: cómputo	417
9.21.	Suspensión del contrato: efectos en la duración del contrato	417
9.22.	Contrato en prácticas con trabajadores discapacitados. Requisitos y beneficios	417
9.23.	Retribución mínima del trabajador en prácticas	417
9.24.	Finalización del contrato: certificado de la empresa	418
9.25.	Finalización del contrato: comunicación a la Oficina de Empleo	418
9.26.	Denuncia del contrato: requisitos, efectos del incumplimiento	419
9.27.	Finalización del contrato: no procede indemnización	419
9.28.	Bonificaciones de cuotas por la transformación en indefinido de un contrato en prácticas	419
10.	CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE	420
10.1.	Edad del trabajador	420
10.2.	Oficio o puesto de trabajo que debe desempeñar el trabajador	420
10.3.	Falta de titulación del trabajador	421
10.4.	Formalización del contrato	421
10.5.	Periodo de prueba	421
10.6.	Duración máxima del contrato	421
10.7.	Duración mínima del contrato	422
10.8.	Prórroga expresa del contrato	422
10.9.	Prórroga expresa del contrato	422
10.10.	Sucesión de contratos para la formación y el aprendizaje en la misma empresa	423
10.11.	Sucesión de contratos para la formación y el aprendizaje en empresas distintas para diferente cualificación profesional	423
10.12.	Sucesión de contratos para la formación y el aprendizaje en empresas distintas para la misma cualificación profesional	423
10.13.	Información sobre los contratos para la formación y el aprendizaje previos	423
10.14.	Contrato temporal previo al contrato para la formación y el aprendizaje en la misma empresa	424
10.15.	Relación de parentesco entre el empresario y el trabajador con contrato para la formación y el aprendizaje	424
10.16.	Actividad formativa: objeto	424
10.17.	Actividad formativa: obligaciones de la empresa	426
10.18.	Actividad formativa: obligaciones del trabajador	426
10.19.	Actividad formativa: exenciones de módulos	427
10.20.	Actividad formativa: autorización	427
10.21.	Actividad formativa: modalidades de impartición	427
10.22.	Actividad formativa: centros de impartición	428
10.23.	Actividad formativa: duración	429
10.24.	Actividad formativa: tutor de la empresa	429
10.25.	Actividad formativa: tutor del centro formativo	430
10.26.	Actividad formativa: acuerdo con el centro de formación y con el trabajador	430
10.27.	Actividad formativa: acreditación de la cualificación	431
10.28.	Actividad formativa: financiación	431
10.29.	Tiempo de trabajo efectivo: contenido	432

10.30.	Tiempo de trabajo efectivo: ejercicio por la empresa del derecho a la movilidad funcional	433
10.31.	Tiempo de trabajo efectivo: duración	433
10.32.	Tiempo de trabajo efectivo: prohibición de realizar horas extraordinarias .	433
10.33.	Tiempo de trabajo efectivo: prohibición de realizar trabajos nocturnos y trabajo a turnos	434
10.34.	Retribución mínima del trabajador contratado para la formación y el aprendizaje	434
10.35.	Extinción del contrato: no procede indemnización	434
10.36.	Extinción del contrato: expiración del tiempo convenido	434
10.37.	Extinción del contrato: continuación del trabajador en la empresa	435
10.38.	Presunciones: falta de alta en Seguridad Social y fraude de ley	435
10.39.	Protección social de los trabajadores contratados para la formación y el aprendizaje	435
10.40.	Reducciones de cuotas en los contratos para la formación y el aprendizaje	435
10.41.	Transformación en indefinidos de los contratos para la formación y el aprendizaje	436
10.42.	Contratos para la formación y el aprendizaje suscritos en el marco de acciones y medidas dirigidas a la cualificación o inserción profesional y en las Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo	437
10.43.	Contratos para la formación y el aprendizaje concertados con personas con discapacidad	438
10.44.	Contratos para la formación y el aprendizaje celebrados por empresas de trabajo temporal	438
11.	TRABAJO A DISTANCIA	439
11.1.	Concepto	439
11.2.	Formalización del contrato	439
11.3.	Derechos de los trabajadores a distancia	439
12.	CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO DE APOYO A LOS EMPREN- DEDORES	440
12.1.	Empresas que pueden celebrar este contrato	440
12.2.	Celebración y formalización del contrato	440
12.3.	Requisito exigible a la empresa. Excepciones al mismo	440
12.4.	Periodo de prueba	441
12.5.	Régimen jurídico del contrato	441
12.6.	Incentivos fiscales por la contratación	441
12.7.	Compatibilidad de la prestación por desempleo en el contrato de trabajo indefinido de apoyo a los emprendedores	442
12.8.	Bonificaciones de Seguridad Social: contratación de jóvenes entre 16 y 30 años de edad	443
12.9.	Bonificaciones de Seguridad Social: contratación de mayores de 45 años de edad	443
12.10.	Bonificaciones de Seguridad Social: empresas beneficiarias de las bonificaciones	444
12.11.	Bonificaciones de Seguridad Social: requisitos exigidos a las empresas beneficiarias	444
12.12.	Bonificaciones de Seguridad Social: exclusión de las bonificaciones	445
12.13.	Aplicación de los incentivos: requisitos	446
13.	CONTRATO A TIEMPO PARCIAL	446

13.1.	13.1. Criterios de referencia para determinar la existencia de trabajo a tiempo parcial	446
13.2.	13.2. Contrato por tiempo indefinido o por duración determinada	446
13.3.	13.3. Forma del contrato: imposibilidad del contrato verbal	447
13.4.	13.4. Forma del contrato: contenido mínimo. Efectos de su incumplimiento	447
13.5.	13.5. Interrupciones de la jornada diaria partida	448
13.6.	13.6. Prohibición de realizar horas extraordinarias	448
13.7.	13.7. Conversión de un trabajo a tiempo completo en otro a tiempo parcial: carácter voluntario	448
13.8.	13.8. Antigüedad: cómputo del tiempo de trabajo	449
13.9.	13.9. Cómputo de la duración máxima del contrato eventual a tiempo parcial	449
13.10.	13.10. Posibilidad de contratar a tiempo parcial a personal de alta dirección	449
13.11.	13.11. Posibilidad de celebrar una empresa dos contratos a tiempo parcial con un mismo trabajador	450
13.12.	13.12. Derecho del trabajador al disfrute completo de los permisos retribuidos	451
13.13.	13.13. Efectos en las percepciones extrasalariales: plus de transporte	451
13.14.	13.14. Horas complementarias: concepto y posibilidad de exigencia por parte del empresario	452
13.15.	13.15. Horas complementarias: momento y condiciones del pacto	452
13.16.	13.16. Horas complementarias: limitación de su número y preaviso al trabajador	452
13.17.	13.17. Horas complementarias: ofrecimiento empresarial adicional al pacto en contrato indefinido	453
13.18.	13.18. Horas complementarias: renuncia del pacto por el trabajador	453
13.19.	13.19. Horas complementarias: retribución	453
13.20.	13.20. Registro de las horas ordinarias y complementarias	454
13.21.	13.21. Trabajadores fijos discontinuos con periodicidad cierta y con periodicidad incierta. Diferencias	454
13.22.	13.22. Las empresas de trabajo temporal y los contratos fijos discontinuos	455
14.	14. CONTRATO DE RELEVO	455
14.1.	14.1. Trabajador contratado: requisitos	455
14.2.	14.2. Trabajador jubilado parcialmente y contrato de relevo: sustitución de la jornada dejada vacante	455
14.3.	14.3. Objeto del contrato de relevo	457
14.4.	14.4. Coincidencia del puesto de trabajo del relevista con el del jubilado	457
14.5.	14.5. Duración del contrato temporal de relevo	457
14.6.	14.6. Duración del contrato de relevo: posibilidad de contrato indefinido	458
14.7.	14.7. Contrato de relevo a jornada completa o a tiempo parcial	458
14.8.	14.8. Jornada del trabajador relevista: duración mínima	459
14.9.	14.9. Jornada del trabajador relevista: horas complementarias	459
14.10.	14.10. Horario del trabajador relevista	459
14.11.	14.11. Jornada del trabajador sustituido: horas complementarias	459
14.12.	14.12. Formalización del contrato de relevo	460
14.13.	14.13. Formalización del contrato de jubilación parcial	460
14.14.	14.14. Antigüedad y derechos adquiridos del trabajador jubilado parcialmente	460
14.15.	14.15. Fallecimiento del jubilado parcialmente y sus efectos en el contrato de relevo de carácter temporal	460
14.16.	14.16. Cese del trabajador relevista. Obligación del empresario	461
14.17.	14.17. Despido improcedente del trabajador jubilado. Efectos en el contrato de relevo	462
14.18.	14.18. Negociación colectiva. Medidas para impulsar el contrato de relevo	462
14.19.	14.19. Finalización del contrato de relevo: indemnización	463

14.20.	Bonificaciones de cuotas por la transformación en indefinido de un contrato de relevo	463
15.	CONTRATO DE GRUPO	464
15.1.	Contrato de grupo y trabajo en común: diferencias	464
15.2.	Grupo de trabajadores: composición	464
15.3.	Grupo de trabajadores: separación de un miembro	465
15.4.	El jefe de grupo	465
15.5.	Condición de empresario	465
15.6.	Requisitos formales	466
15.7.	Salario: forma de pago	466
16.	CONTRATO ENTRE EMPRESAS DE INSERCIÓN Y TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	466
16.1.	Empresa de inserción: concepto	466
16.2.	Empresas de inserción: requisitos	467
16.3.	Trabajadores en situación de exclusión social	467
16.4.	Contrato de trabajo: duración	468
16.5.	Contrato de trabajo: formalización	468
16.6.	Contrato de trabajo: jornada	469
16.7.	Contrato de trabajo: ausencias del trabajo	469
16.8.	Contrato de trabajo: ayudas a las empresas	469
16.9.	Contrato de trabajo: finalización del contrato	470
16.10.	Contrato de trabajo: especialidades en la extinción del contrato	470
16.11.	Contrato temporal de fomento del empleo: regulación y objeto	471
16.12.	Contrato temporal de fomento del empleo: limitaciones a la contratación	471
16.13.	Contrato temporal de fomento del empleo: duración mínima y máxima	471
16.14.	Contrato temporal de fomento del empleo: bonificaciones	472
16.15.	Contrato temporal de fomento del empleo: indemnización por extinción	472
17.	NUEVOS CONTRATOS PARA MENORES DE 30 AÑOS Y CONTRATACIÓN POR JÓVENES AUTÓNOMOS DE MAYORES DE 45 AÑOS	472
17.1.	Contrato a tiempo parcial con vinculación formativa para menores de 30 años o menores de 35 años discapacitados	472
17.2.	Contratación indefinida de un menor de 30 años o de 35 años discapacitado por microempresas y empresarios autónomos	474
17.3.	Contrato de primer empleo joven	475
17.4.	Contratos en prácticas para el primer empleo de menores de 30 años o de menores de 35 años discapacitados	476
17.5.	Incorporación de jóvenes a entidades de economía social	477
17.6.	Contratación de mayores de 45 años por jóvenes menores de 30 años o de 35 años discapacitados en nuevos proyectos de emprendimiento	478
18.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA CON TARIFA PLANA	478
18.1.	Requisitos exigidos a las empresas	478
18.2.	Cuantía de la reducción de cotización	479
18.3.	Duración de la reducción de cotización	480
18.4.	Exclusiones de la reducción de cotización	480
18.5.	Obligación de reintegro de las reducciones	481
19.	CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE GARANTÍA JUVENIL: TARIFA JOVEN	482
19.1.	Requisitos exigidos a los trabajadores	482
19.2.	Requisitos exigidos a las empresas	482
19.3.	Cuantía de la bonificación	483

19.4.	Duración de la bonificación	483
19.5.	Exclusión de la bonificación	484
IX.	CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO	485
1.	AGENCIAS PRIVADAS DE COLOCACIÓN	485
1.1.	Posibilidad legal de su existencia	485
1.2.	Definición	485
1.3.	Inscripción de extranjeros no comunitarios	486
1.4.	Régimen transitorio de actuación de las empresas de trabajo temporal como agencias de colocación	486
1.5.	Subcontratación	487
2.	PERÍODO DE PRUEBA	487
2.1.	Posibilidad legal. Obligatoriedad de la forma escrita	487
2.2.	Duración. Límites legales	487
2.3.	Interrupción del cómputo de duración	488
2.4.	Nulidad en caso de contratación anterior por la empresa	488
2.5.	Derechos y obligaciones. Resolución del periodo de prueba	488
2.6.	Abuso de derecho	489
2.7.	Período de prueba coincidente con huelga	489
2.8.	Duración, relación laboral especial de trabajadores minusválidos	489
2.9.	Periodo de prueba interrumpido por incapacidad temporal. Desistimiento empresarial	490
2.10.	Validez nuevo periodo de prueba a quien no superó el anterior	490
2.11.	Duración del período de prueba: cómputo de días naturales	491
2.12.	Duración excesiva que constituye abuso de derecho	491
2.13.	Desistimiento empresarial de trabajadora embarazada	491
2.14.	Variación en la modalidad contractual. Computo período total	492
3.	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	492
3.1.	Sistema general y establecimiento	492
3.2.	Por acuerdo entre trabajador y empresa	493
3.3.	Polivalencia funcional. Realización de funciones de dos o más grupos	493
4.	PROMOCIÓN PROFESIONAL	493
4.1.	Derecho de los trabajadores	493
4.2.	Derecho no absoluto. Limitaciones	494
4.3.	Título académico o título profesional. Exclusión. No cualquier clase de examen	494
4.4.	Permiso retribuido de formación	495
4.5.	Cuenta de formación. Cheque de formación	495
5.	ANTIGÜEDAD	495
5.1.	Promoción económica. Regla general	495
5.2.	Derecho a solicitar la antigüedad. Imprescriptible	496
5.3.	Cómputo de la antigüedad. Permiso de excedencia por cuidado hijos	496
5.4.	Relaciones sucesivas con intervalos. Diversidad de contratos	496
5.5.	No computa para la antigüedad el tiempo transcurrido desde el despido hasta la sentencia que lo califica de improcedente	496
6.	ASCENSOS	497
6.1.	Regla general y regulación de sistemas	497
6.2.	Criterios de valoración a tener en cuenta para su aplicación	497
6.3.	Posibilidad. No es un derecho automático en la movilidad funcional	498

6.4.	Cómputo de todo el tiempo de prestación de servicios para la promoción por permanencia	498
X.	SALARIOS	499
1.	SALARIO BASE	499
1.1.	Concepto de salario base	499
1.2.	Unidad tiempo y unidad obra	499
1.3.	Estructura del salario. Determinación	499
1.4.	Concepto de salario	499
1.5.	Presunción iuris tantum de la naturaleza salarial de las percepciones económicas	500
1.6.	Diferencias salariales en función de fecha de ingreso en la empresa	500
1.7.	Módulo salarial anual. Año bisiesto	500
2.	COMPLEMENTOS SALARIALES	501
2.1.	Complementos no consolidables	501
2.2.	Complementos consolidables	501
2.3.	Fórmula de cálculo	501
2.4.	Complementos relativos al trabajo realizado	501
2.5.	Determinación de la estructura del salario	501
2.6.	Sistemas de medición. Método Bedaux	502
2.7.	Principio prorata temporis	502
3.	SALARIOS EN ESPECIE	502
3.1.	Concepto. Admisión legal	502
3.2.	Límite máximo de la retribución en especie	503
3.3.	Retribuciones en especie. Noción Fiscal	503
3.4.	Retribución en especie. Enumeración	503
3.5.	Retribuciones en especie. Conceptos excluidos	504
3.6.	Supuestos específicos. Manutención del trabajador	505
3.7.	Supuestos específicos. Utilización de vivienda	505
3.8.	Supuestos específicos. Cesión de terrenos	505
3.9.	Supuestos específicos. Premios de viaje	505
3.10.	Uso de teléfono móvil	506
3.11.	Utilización de plaza de garaje	506
3.12.	Descuentos a los familiares del trabajador en la compra de vehículos	506
3.13.	Vehículo a disposición del trabajador	507
3.14.	Daños en vehículo del trabajador en el parking de la empresa. Jurisdicción competente	507
3.15.	Ticket de restaurante	507
3.16.	Cheques-restaurante: inclusión como salario computable	508
4.	SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL	508
4.1.	Fijación y determinación	508
4.2.	Retribución en especie. Cómputo de la misma	509
4.3.	Cuantía única	509
4.4.	Proporcionalidad con la jornada de trabajo	509
4.5.	Particularidades con los trabajadores eventuales y trabajadores temporeros	509
4.6.	Particularidades de los empleados de hogar	510
4.7.	Revisión, absorción y compensación	510
4.8.	Salario mínimo interprofesional. Cuantías para 2015	510
4.9.	Indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM)	511

4.10.	Indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM). Cuantías para 2015	511
4.11.	Trabajos de colaboración social	511
5.	PERCEPCIONES EXTRASALARIALES	512
5.1.	Definición legal	512
5.2.	Indemnizaciones o suplidos. Quebranto de moneda	512
5.3.	Desgaste de herramientas	512
5.4.	Prendas de trabajo	513
5.5.	Prestaciones de la Seguridad Social	513
5.6.	Indemnizaciones correspondientes a traslado, suspensión o despido	513
5.7.	Indemnización o suplidos. Enumeración	513
5.8.	Cuotas colegiales. Reintegro	514
5.9.	Plaza de garaje a disposición del trabajador	514
6.	DIETAS Y KILOMETRAJES	514
6.1.	Empresas con centros móviles o centros itinerantes	514
6.2.	Situación de huelga legal. Procedencia del abono	514
6.3.	Concepto de dietas	515
6.4.	Inexistencia del derecho a dietas. Empresa de construcción	515
6.5.	Anticipo de pago	515
6.6.	Devengo de dietas: sólo procede en días laborables	515
7.	PROPINAS	516
7.1.	Naturaleza extrasalarial	516
7.2.	Inexigibilidad	516
7.3.	Distribución del tronco. Cálculo del porcentaje	516
8.	ABSORCIÓN Y COMPENSACIÓN	517
8.1.	Aplicación	517
8.2.	Devengos absorbibles	517
8.3.	Devengos compensables	517
8.4.	Diferencias entre devengos absorbibles y devengos compensables	517
8.5.	Pacto expreso de exclusión	518
8.6.	La dejación temporal no supone renuncia	518
8.7.	Inaplicación respecto conceptos no homogéneos	518
8.8.	Complemento de impuestos	519
8.9.	Compensación improcedente: salarios de tramitación	519
8.10.	Cambio de categoría	519
8.11.	Cantidades indebidamente abonadas. Compensación	520
8.12.	Gratificaciones voluntarias. Compensatorias y absorción	520
8.13.	Horas extraordinarias	521
8.14.	Plus de penosidad. Compensación improcedente	521
8.15.	Comisiones por ventas compensadas con salarios. Conceptos heterogéneos	522
8.16.	Regularización salarial. Incidencia del IPC sobre los anticipos a cuenta ...	522
9.	ANTICIPOS	523
9.1.	Anticipos a cuenta del trabajo realizado	523
9.2.	Reclamación por la empresa ante el cese del trabajador	523
9.3.	En ofertas empleo. Límite y reembolso	523
9.4.	Anticipos salariales. Devengo de intereses	523
10.	PLUSES	524
10.1.	Antigüedad	524

10.2.	Límites máximos a los incrementos por antigüedad	524
10.3.	Complemento personal. Idiomas	524
10.4.	Nocturnidad	524
10.5.	Complemento de residencia	525
10.6.	Reclamación del plus de peligrosidad. Jurisdicción competente	525
10.7.	Plus de penosidad. Nivel de ruido superior a 80 decibelios	525
10.8.	Plus de peligrosidad. Requisitos	525
10.9.	Plus de peligrosidad. Supresión unilateral por la empresa	526
10.10.	Percepción del plus de nocturnidad en vacaciones	526
10.11.	Plus de penosidad, educadora de niños disminuidos	526
10.12.	Plus de nocturnidad proporcional a las horas trabajadas	526
10.13.	Complemento de productividad. Discriminación de eventuales	527
10.14.	Plus por cumplimiento de objetivos	527
10.15.	Plus de penosidad. Centro de Menores	528
10.16.	Premio de antigüedad. Contrato después de una incapacidad permanente total	528
10.17.	Conocimiento de idiomas. Complemento de puesto de trabajo	528
10.18.	Plus de nocturnidad. Improcedencia de su percepción los días de libre disposición	529
10.19.	Plus de mantenimiento de vestuario. Plus extrasalarial	529
10.20.	Baja voluntaria y devengo de la retribución variable	530
10.21.	Penosidad por ruido. Medición con elementos de protección	530
10.22.	Mayor tiempo invertido en el desplazamiento al centro de trabajo. Garantía de indemnidad retributiva	531
10.23.	Ayuda escolar	531
10.24.	Prevención de incendios forestales. Complemento de nocturnidad	532
10.25.	Plus de absentismo y plus de asistencia compatibilidad	532
10.26.	Productividad y descanso por maternidad	532
10.27.	Plus de nocturnidad. Devengo	533
10.28.	Cómputo jornadas productivas. Condición maternal	533
10.29.	Plus de vestuario. Tiempo parcial. Proporcionalidad	533
11.	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	534
11.1.	Derecho a las mismas. Dos anuales	534
11.2.	Cuantía y fijación	534
11.3.	Proporcionalidad al tiempo trabajado. Cómputo	535
11.4.	Incidencia de los períodos en incapacidad temporal	535
11.5.	Prorratio. Admisibilidad	535
11.6.	Abono en fechas previstas	535
11.7.	Cálculo pagas extraordinarias en periodos de incapacidad temporal	536
11.8.	Paga extraordinaria de antigüedad. Enseñanza privada. Complemento autonómico	536
11.9.	Reparto de gratificaciones. Información a los representantes de los trabajadores	536
11.10.	Paga 25 años de servicios. Jubilación parcial	537
12.	PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS	537
12.1.	Complemento de situación y resultados de la empresa	537
12.2.	Salario a la parte	537
12.3.	Complemento de resultados de la empresa. Participación de los trabajadores	538
12.4.	Opciones sobre acciones	538
12.5.	Opciones sobre acciones. Ejercicio de la opción	538

12.6.	Paga de beneficios. Trabajadores eventuales o interinos	539
12.7.	Venta de opciones sobre acciones. Prorrateo de la ganancia obtenida	539
12.8.	Paga de beneficios. Cuantías distintas	539
13.	INTERÉS DE MORA	540
13.1.	Interés como compensación indemnizatoria	540
13.2.	Nacimiento y requisitos	540
13.3.	Cuantía del interés y proporcionalidad al retraso	540
13.4.	Cantidades deducidas por ausencia para consulta médica. Tiempo de recuperación de las pruebas de diagnóstico	541
13.5.	Impago de salarios. Fecha final de los intereses moratorios	541
13.6.	Interés aplicable a las deudas salariales. Aclaración doctrina TS	542
14.	LIQUIDACIÓN Y PAGO SALARIO	542
14.1.	Fecha y lugar	542
14.2.	Períodos de tiempo	542
14.3.	Forma de pago. Transferencia bancaria	542
14.4.	Forma de pago. Permiso para cobro de cheques	543
14.5.	Salario a comisión. Derecho al mismo	543
14.6.	Salario a comisión. Liquidación y pago	543
14.7.	Salario día	543
14.8.	Descuentos en nómina por exceso en el tiempo de desplazamiento para asistencia médica	543
14.9.	Extinción del contrato por Expediente de Regulación de Empleo. Devengo pagas	544
14.10.	Cambio de divisas	544
15.	RECIBOS DE SALARIOS	545
15.1.	Incumplimiento de entrega del recibo de salario	545
15.2.	Abono mediante transferencia bancaria. Innecesariedad de la firma del trabajador	545
15.3.	Obligación de conservación	545
15.4.	Firma del trabajador. Efectos	546
15.5.	Anticipos. Forma de documentarlos	546
15.6.	Pago documentalente	546
15.7.	Modelo vigente	546
15.8.	Modelo vigente. Elementos adicionales	547
15.9.	Recibo de finiquito	547
15.10.	Recibos de salarios. Intranet	547
15.11.	Finiquito. Valor liberatorio. Planes de Pensiones	547
15.12.	Pago de indemnización por despido improcedente en efectivo o mediante cheque al firmar el finiquito	548
15.13.	Recibo de salarios. Entrega en papel	548
15.14.	Falsificación de firma	549
15.15.	Finiquitos. Competencia Juzgado de lo Mercantil	549
15.16.	Recibo de finiquito. Valor liquidatorio y no extintivo	549
15.17.	Ineficacia liberatoria respecto a la indemnización por despido	550
15.18.	Novedades. Información cotización empresarial	550
16.	CARGAS FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	551
16.1.	Nulidad de pactos	551
16.2.	Condición más beneficiosa	551
16.3.	Retenciones por IRPF. Jurisdicción competente	551
16.4.	Descuentos de IRPF. Jurisdicción competente	552

16.5.	Descuentos efectuados para compensar deudas de los trabajadores	552
16.6.	Cantidades correspondientes a IRPF. Compensación al no haber sido descontadas	552
16.7.	Masa salarial. Cotizaciones a la Seguridad Social	553
16.8.	Retención IRPF. Errores	553
16.9.	Antigüedad superior a la prestación de servicios	553
16.10.	Cotización a la Seguridad Social. Información a los trabajadores	554
16.11.	Comunicación a la Seguridad Social de todos los conceptos retributivos ...	554
16.12.	Indemnización exenta. Despidos colectivos	555
17.	GARANTÍAS DEL SALARIO	555
17.1.	Efectividad de los créditos salariales. Ejecución separada	555
17.2.	Plazo para ejercitar los derechos de preferencia	555
17.3.	Particularidades. Personal de alta dirección	555
17.4.	Particularidades. Empresa de trabajo temporal y empresa usuaria	556
17.5.	Embargos salariales. Límites	556
17.6.	Embargos salariales. Porcentaje	556
17.7.	Preferencia de los objetos elaborados por los trabajadores	556
17.8.	Preferencia de los salarios de los últimos 30 días de trabajo	557
17.9.	Procedimientos concursales. Preferencias	557
17.10.	Créditos singularmente privilegiados	557
18.	FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	558
18.1.	Definición	558
18.2.	Funciones y supuestos de intervención	558
18.3.	Declaración de insolvencia de la empresa	558
18.4.	Concurso acreedores	559
18.5.	Salarios pendientes de pago. Límites: cuantitativo y temporal	559
18.6.	Indemnizaciones pactadas en conciliación judicial. Inclusión	559
18.7.	Límite de anualidad. Inclusión de las pagas extraordinarias	560
18.8.	Indemnización por despido disciplinario	560
18.9.	Indemnización por extinción del contrato por voluntad del trabajador	560
18.10.	Indemnización por despido colectivo	561
18.11.	Indemnización por extinción objetiva	561
18.12.	Indemnización por extinción de contratos en declaración de concurso	561
18.13.	Fuerza mayor. Autorización en expediente de regulación de empleo	561
18.14.	Indemnización por extinción de contrato temporal	562
18.15.	Prescripción del pago de prestaciones	562
18.16.	Excedencia forzosa no computa como tiempo de servicios prestados	562
18.17.	Subrogación empresarial. Devolución de prestaciones	562
18.18.	Retribución de horas extraordinarias que superen el límite de 80 anuales ..	563
18.19.	Empresas con actividad en España y en otro Estado miembro de la Unión Europea	563
18.20.	Colaboración e información del FOGASA. Procedimiento Concursal	564
18.21.	Responsabilidad subsidiaria del FOGASA. Sentencia de reclamación de cantidad	564
18.22.	Sociedad laboral y cooperativa de trabajo. Prestaciones. Devolución	565
18.23.	Indemnizaciones por despido y liquidación de partes proporcionales reconocidas de forma global en conciliación judicial	566
18.24.	Indemnización por falta de preaviso en las extinciones por causas objetivas	566
18.25.	Fondo de capitalización	566

18.26.	Límite de responsabilidad en el importe de los salarios debidos en caso de insolvencia de la empresa	567
18.27.	Antigüedad que no vincula al Fogasa	567
18.28.	Socios trabajadores de sociedades laborales	567
18.29.	Solicitud de pago. Silencio positivo	568
XI.	TIEMPO DE TRABAJO	569
1.	JORNADA ORDINARIA	569
1.1.	Duración máxima. Fijación y límites	569
1.2.	Cómputo del trabajo efectivo	569
1.3.	Jornada diaria. Límites en función de la edad de los trabajadores	569
1.4.	Jornada diaria. Ampliación	570
1.5.	Distribución irregular de jornada a lo largo del año. Posibilidad	570
1.6.	Distribución irregular de jornada a lo largo del año. Límites	570
1.7.	Vigilantes jurados: cómputo del tiempo de trabajo efectivo	571
1.8.	Tiempo libre en la jornada laboral en trabajos con riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos	571
1.9.	Contratos de duración determinada. Disposiciones en materia de jornada	571
1.10.	Obligatoriedad de asistir a cursos de formación fuera de la jornada laboral	572
1.11.	La asistencia a consulta médica no es tiempo efectivo de trabajo	572
1.12.	Derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	572
1.13.	Discrepancias en materia de conciliación	573
1.14.	Incumplimiento de la jornada anual	573
1.15.	Reconocimientos médicos y horario de trabajo	573
1.16.	Reducción de jornada. Comunicación a la Entidad Gestora	574
1.17.	Registro jornada trabajadores a tiempo parcial	574
2.	JORNADAS ESPECIALES: AMPLIACIONES Y LIMITACIONES DE JORNADAS	575
2.1.	Empleados de fincas urbanas. Jornada	575
2.2.	Guardas y vigilantes. Jornada	575
2.3.	Trabajo en el campo. Jornada	575
2.4.	Transporte. Tiempo de trabajo efectivo y tiempo de presencia	576
2.5.	Transportes. Límites de jornada. Número máximo de horas	576
2.6.	Transportes. Tiempos de presencia. Límites. Cómputo	576
2.7.	Transportes por carretera. Ámbito aplicación. Trabajadores móviles	577
2.8.	Trabajador móvil. Tiempo de trabajo efectivo	577
2.9.	Tiempos de presencia. Transportes por carretera	577
2.10.	Trabajadores móviles. Límites de tiempo de trabajo	578
2.11.	Transporte por carretera. Límites conducción ininterrumpida	578
2.12.	Transporte por carretera. Límites del tiempo de conducción	579
2.13.	Transportes urbanos. Cómputo de jornada. Lugar de inicio	579
2.14.	Trabajadores móviles. Trabajo nocturno. Límites	579
2.15.	Transporte por carretera. Excepciones	580
2.16.	Limitación de jornada. Trabajo en el campo	580
2.17.	Ampliación de jornada. Trabajos de puesta en marcha y cierre de los demás	580
2.18.	Limitaciones de jornadas. Trabajos expuestos a riesgos ambientales	581
2.19.	Ampliación de jornada. Trabajos en condiciones especiales de aislamiento o lejanía	581
2.20.	Trabajadores nocturnos. Excepciones a los límites de jornada	582

2.21.	Limitaciones de jornada. Trabajo en cámaras frigoríficas y de congelación	582
2.22.	Jornadas y descansos en los buques de registro especial	583
2.23.	Personal de vuelo en la aviación civil	583
2.24.	Horas de presencia en sector del transporte. Retribución	583
2.25.	Descansos de conductores en recorridos inferiores a 50 Km.	584
2.26.	Trabajadores móviles transporte ferroviario. Servicios de interoperabilidad transfronteriza	584
2.27.	Controles mínimos sobre las jornadas de trabajo de los conductores en el transporte por carretera	584
2.28.	Transporte por carretera en islas. Excepciones	585
2.29.	Guardias de localización	585
2.30.	Trabajador que no respeta tiempos de descanso. Responsabilidad empresarial	586
2.31.	Tiempo de desplazamiento entre el domicilio y el lugar de salida del vehículo	586
2.32.	Cursos obligatorios para conductores. Certificado CAP	587
2.33.	Horas de presencia. Reducción de jornada	587
2.34.	Trabajadores de empresas extranjeras que prestan servicio en España	588
3.	CALENDARIO LABORAL	588
3.1.	Elaboración y contenido	588
3.2.	Exposición en lugar visible	588
3.3.	Competencia de los representantes de los trabajadores	589
3.4.	Fijación de la hora de inicio y la finalización de la jornada diaria de trabajo	589
3.5.	Obligación de elaborar el calendario laboral de forma anual	589
3.6.	Inclusión del horario de trabajo	590
4.	HORARIO DE TRABAJO	590
4.1.	Consideración y distribución	590
4.2.	Determinación inicial	591
4.3.	Horario de trabajo, sin reducción de jornada, por cuidado de hijo menor de seis años	591
4.4.	Acumulación reducciones horarias	591
4.5.	Concreción derecho por cuidado de hijos	591
4.6.	Distribución irregular de la jornada	592
4.7.	Distribución irregular de jornada plazo de preaviso	592
5.	HORARIO FLEXIBLE	593
5.1.	Admisibilidad	593
5.2.	Cláusula contractual fijando horario flexible	593
5.3.	Calendario laboral, determinación de horario flexible	594
6.	HORAS EXTRAORDINARIAS	594
6.1.	Prohibición de realización a los menores de 18 años	594
6.2.	Prevención y reparación siniestros	594
6.3.	Asistencia a congresos y a cursos de perfeccionamiento profesional	594
6.4.	Descanso compensatorio. Procedencia de recargo	595
6.5.	Consideración por superación de la jornada ordinaria	595
6.6.	Descanso compensatorio en ausencia de pacto	595
6.7.	Importe. Cuantía mínima	596
6.8.	Número máximo. Limitación y regla especial	596

6.9.	Posibilidad de superación del número máximo de horas mediante descanso compensatorio	596
6.10.	Carácter voluntario	597
6.11.	Carácter obligatorio	597
6.12.	Imposibilidad de superación de los topes máximos por convenio colectivo	597
6.13.	Registro y comunicación al trabajador	597
6.14.	Competencia de representantes de los trabajadores. Derecho de información	598
6.15.	Consecuencias para el trabajador de la superación del número máximo de horas extraordinarias	598
6.16.	Acta de infracción. Necesidad de prueba. Exceso de límite	598
6.17.	Asistencia a cursos de formación profesional. Consideración como tiempo de presencia	598
6.18.	Fuerza mayor. Requisitos	599
6.19.	Trabajadores a tiempo parcial. Prohibición de realizar horas extraordinarias	599
6.20.	Calificación de las horas extraordinarias como de fuerza mayor en virtud de acuerdo	599
6.21.	Permiso de maternidad a tiempo parcial. Prohibición de realizar horas extraordinarias	600
6.22.	Guardias localizadas. Cómputo de jornada	600
6.23.	Valor de las horas extraordinarias	600
6.24.	Cláusula de obligatoriedad. Nulidad	601
6.25.	Recogida del uniforme en lugar distinto del centro de trabajo	601
6.26.	Discos tacográficos: efectos probatorios	602
6.27.	Horas trabajadas en fin de semana y festivos. Compensación con descansos	602
6.28.	Obligación de registro día a día	602
7.	HORAS RECUPERABLES	603
7.1.	Admisibilidad. Mutuo acuerdo	603
7.2.	Festivo recuperable	603
8.	TRABAJO NOCTURNO	603
8.1.	Definición y comunicación	603
8.2.	Jornada nocturna. Límites	604
8.3.	Consideración de trabajador nocturno	604
8.4.	Retribución	604
8.5.	Trabajadores nocturnos y trabajadores a turnos. Protección en materia de salud y seguridad	604
8.6.	Trabajador nocturno. Evaluación de su salud	605
8.7.	Compensación del trabajo nocturno en convenio colectivo. Opción del trabajador	605
9.	TRABAJO A TURNOS	605
9.1.	Equipos de trabajadores y corretornos	605
9.2.	Definición	606
9.3.	Turno rotatorio. Complemento de disponibilidad	606
9.4.	Promoción y formación profesional	606
9.5.	Reducción de jornada. Régimen de turnos rotatorios	606
9.6.	Curso de formación realizado fuera de la jornada habitual	607
9.7.	Jornada nocturna. Régimen de turnos. Recepcionista de hotel	607

10.	TRABAJOS EN PROCESOS CONTINUOS	608
10.1.	Obligaciones de las empresas	608
11.	RITMOS DE TRABAJO	608
11.1.	Protección de los trabajadores	608
12.	DESCANSO DE BOCADILLO	608
12.1.	Obligatoriedad. Duración	608
12.2.	No se considera trabajo efectivo	609
12.3.	Retirada de los 30 minutos en jornadas inferiores a 6 horas	609
12.4.	Exigencia de recuperación	609
13.	DESCANSO ENTRE JORNADAS	610
13.1.	Empleados de fincas urbanas	610
13.2.	Trabajo en el campo	610
13.3.	Hostelería. Actividad de temporada	610
13.4.	Transportes por carretera	611
13.5.	Ampliaciones jornada. Trabajos en actividades con jornada fraccionada ...	611
13.6.	Trabajo a turnos	611
13.7.	Regla general. Descanso mínimo diario	612
13.8.	Descanso diario y descanso semanal: yuxtaposición	612
13.9.	Descanso entre jornadas. Obligaciones de rezo	612
14.	DESCANSO SEMANAL	613
14.1.	Empleados de fincas urbanas	613
14.2.	Trabajo en el campo	613
14.3.	Comercio y hostelería	613
14.4.	Hostelería. Actividades de temporada	614
14.5.	Transportes por carretera	614
14.6.	Trabajo a turnos	614
14.7.	Retribución	615
14.8.	Regla general. Acumulación	615
14.9.	Régimen específico por creencias religiosas	615
15.	COMPENSACIÓN DE DESCANSOS	616
15.1.	Admisibilidad legal	616
15.2.	Compensación económica	616
15.3.	Sustitución del descanso en la jornada continuada por una indemnización en metálico	616
16.	FIESTAS LABORALES	617
16.1.	Regla general	617
16.2.	Ámbito nacional. Enumeración	617
16.3.	Ámbito local	618
16.4.	Ámbito Comunidad Autónoma	618
16.5.	Trabajo excepcional en día festivo. Retribución	618
16.6.	Fiestas locales, lugar concreto del centro de trabajo. Sustitución	618
16.7.	Traslado de día festivo	619
16.8.	Fiestas laborales para el año 2015	619
16.9.	Trabajo en festivos intersemanales	619
16.10.	Festividad autonómica coincidente con nacional	620
17.	PERMISOS RETRIBUIDOS	620
17.1.	Necesidad de previo aviso y justificación	620
17.2.	Derecho a remuneración	621
17.3.	Matrimonio	621

17.4. Familiares hasta segundo grado	621
17.5. Enfermedad grave de familiares hasta segundo grado. Simultaneidad	621
17.6. Necesidad de desplazamiento. Ampliación del permiso a cuatro días	622
17.7. Ampliación de desplazamiento a cuatro días. Limitación	622
17.8. Traslado de domicilio habitual	622
17.9. Deberes inexcusables. Asistencia a colegio profesional	622
17.10. Obtención y renovación del Documento Nacional de Identidad	623
17.11. Citación de la Hacienda Pública	623
17.12. Renovación de carné sanitario individual	623
17.13. Funciones sindicales	624
17.14. Exámenes prenatales y técnicas preparación parto	624
17.15. Avisos previos. Modalidades	624
17.16. Sufragio activo	624
17.17. Participación en comisión negociadora de convenio colectivo	625
17.18. Permiso de lactancia. Supuesto de parto múltiple	625
17.19. Permiso de lactancia natural y permiso de lactancia artificial	626
17.20. Permiso no retribuido. Guarda legal	626
17.21. Jurado. Participación en el mismo	627
17.22. Sustitución de vacaciones por permiso retribuido prolongado	627
17.23. Permiso individual de formación	627
17.24. Parentesco por afinidad en segundo grado	628
17.25. Disfrute de permisos con posterioridad a su acontecimiento	628
17.26. Accidentes y hospitalización	628
17.27. Permiso no retribuido. Reducción de jornada. Cuidado directo de familiares	629
17.28. Reducción de jornada por motivos familiares. Límites por ejercicio simultáneo	629
17.29. Reducción de jornada por motivos familiares. Derecho de determinación	629
17.30. Permiso por lactancia, compatibilidad con reducción de jornada	630
17.31. Permiso por nacimiento de hijos prematuros hospitalizados a continuación del parto	630
17.32. Permiso por maternidad o paternidad a tiempo parcial. Incompatibilidades	630
17.33. Permiso de lactancia. Acumulación en período continuado	630
17.34. Reducción de la jornada de trabajo de la víctima de violencia de género	631
17.35. Reordenación del tiempo de trabajo de la víctima de violencia de género	631
17.36. Aportación de certificados de empadronamiento y fotocopias de Documentos de Identidad	632
17.37. Permiso de lactancia. Contenido: ausencia del trabajo o reducción de jornada	632
17.38. Intervención quirúrgica sin hospitalización	632
17.39. Cálculo de indemnizaciones en caso de extinción del contrato en determinados supuestos de jornada reducida	633
17.40. Vocales y Presidentes de una mesa electoral. Descuentos	633
17.41. Permisos durante la jornada laboral: regulación de la forma de utilización	633
17.42. Licencias retribuidas. Interpretación días hábiles	634
17.43. Permisos de Formación. Crédito de bonificación 2015	634
17.44. Actividades militares de los reservistas voluntarios	635
17.45. Desplazamiento al centro de salud durante la jornada con permiso. Accidente «in itinere»	635

17.46. Permiso al padre para acudir a exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto	636
17.47. Donación de sangre	636
17.48. Permiso de lactancia: derecho a percibir el salario íntegro incluidos los conceptos variables	636
17.49. Hospitalización por motivo del parto de un hijo	637
17.50. Permiso de lactancia. Igualdad de trato	637
17.51. Permiso por asuntos propios	638
17.52. Alta hospitalaria compatibilidad con el disfrute de permiso por hospitalización	638
17.53. Reducción de jornada para la atención de menores afectados por cáncer y otras enfermedades graves	638
17.54. Días por asuntos particulares. Personal laboral de la Administración	639
17.55. Retribución de las licencias. Conceptos salariales	639
17.56. Trabajadores que tengan la consideración de víctimas del terrorismo	639
17.57. Día posterior a las elecciones. Contrato a tiempo parcial	640
17.58. Compatibilidad del trabajo con la asistencia a clases	640
17.59. Permiso de paternidad. Trabajador incluido en un ERE	641
17.60. Madres por vientre de alquiler	641
17.61. Asistencia a consulta médica	641
17.62. Presidentes o vocales de mesas electorales, interventores y apoderados: permiso retribuido	642
17.63. Enfermedad grave exigencia de acreditación. Improcedencia	642
18. VACACIONES REGLAMENTARIAS: DURACIÓN, FIJACIÓN FECHA DISFRUTE, RETRIBUCIÓN	643
18.1. Embarazo, parto, lactancia, adopción o acogimiento y paternidad. Coincidencia con tiempo vacaciones	643
18.2. Vacaciones no disfrutadas. Retribución proporcional	643
18.3. Prohibición de compensación. Obligación de disfrute	644
18.4. Compensación. Admisibilidad	644
18.5. Prohibición de realizar trabajos en período vacacional	644
18.6. Caducidad de la acción de reclamación de vacaciones	645
18.7. Retribución. Regla General	645
18.8. Reducción por sanción. Imposibilidad	645
18.9. Retribución. Incentivos y pluses. Inclusión	645
18.10. Retribución. Horas extraordinarias. Exclusión	646
18.11. Retribución. Dietas. Exclusión	646
18.12. Consideración de día laborable	646
18.13. Inicio de vacaciones. Día de comienzo	647
18.14. Incapacidad temporal. Coincidencia con tiempo de vacaciones	647
18.15. Días naturales. Coincidencia con festivos	647
18.16. Fijación de la fecha de disfrute	648
18.17. Desacuerdo en la fijación de la fecha de disfrute	648
18.18. Conocimiento por el trabajador de las fechas de disfrute	648
18.19. Calendario de vacaciones	648
18.20. Posibilidad de división del período de vacaciones	649
18.21. Duración mínima	649
18.22. Duración proporcional a prestación de servicios en el año	649
18.23. Duración. Supuesto de suspensión temporal del contrato y de reducción de jornada en virtud de un expediente de regulación de empleo	650
18.24. Suspensión por enfermedad o accidente	650
18.25. Ejercicio derecho de huelga. Distinción entre legal e ilegal	650

18.26.	Permisos retribuidos: incidencia en el período de vacaciones	651
18.27.	Cálculo liquidación vacaciones	651
18.28.	Vacaciones no disfrutadas. Compensación económica	651
18.29.	Compatibilidad de disfrute período de vacaciones y realización de trabajos durante el mismo para otra empresa	652
18.30.	Vacaciones y permiso por matrimonio	652
18.31.	Vacaciones no disfrutadas compensación económica. Prescripción	652
18.32.	Normativa de vacaciones. Elaboración unilateral por la empresa. Nulidad	653
18.33.	Vacaciones coincidentes con permiso de paternidad	653
18.34.	Vacaciones tras readmisión por despido nulo	653
18.35.	Retribución de las vacaciones en caso de suspensión temporal del contrato y de reducción de jornada en virtud de un expediente de regulación de empleo	654
18.36.	Reducción proporcional a la acordada en expediente de regulación de empleo	654
18.37.	Imposición horas complementarias. Vacaciones coincidentes con incapacidad temporal	655
XII.	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	657
1.	MOVILIDAD FUNCIONAL	657
1.1.	Decisión empresarial de cambio de puesto de trabajo	657
1.2.	Justificación y límites	657
1.3.	Grupo profesional	658
1.4.	Derechos económicos del trabajador	658
1.5.	Falta de adaptación al trabajo	658
1.6.	Movilidad funcional descendente	658
1.7.	Solicitud de reducción de jornada y traslado de sección	659
1.8.	Asignación de grupo profesional. Polivalencia	659
1.9.	Ejemplo de grupos profesionales	660
2.	TRABAJOS DE SUPERIOR CATEGORÍA	661
2.1.	Necesidad de justificación y derechos económicos	661
2.2.	Límites temporales. Consecuencias	661
2.3.	Derechos económicos. Necesidad de desarrollar todas las funciones	661
2.4.	Repercusión en gratificaciones extraordinarias	662
2.5.	Reclamación de salario. Requisitos	662
2.6.	Trabajos superiores a los del grupo profesional. Su retribución es norma imperativa	662
3.	TRABAJOS DE INFERIOR CATEGORÍA	663
3.1.	Necesidad de justificación y comunicación	663
3.2.	Perjuicio de su formación y promoción profesional	663
3.3.	Realización en el tiempo imprescindible	663
4.	TRASLADOS	664
4.1.	Justificación. Causas para la adopción de tal decisión	664
4.2.	Traslado individual. Notificación al trabajador	664
4.3.	Traslado individual. Disconformidad del trabajador. Opciones del mismo	664
4.4.	Traslados colectivos. Existencia. Supuestos	665
4.5.	Traslados colectivos. Decisión empresarial. Período consultas	665
4.6.	Impugnación del traslado colectivo	665
4.7.	Derechos de los cónyuges si prestan servicios en la misma empresa	666

4.8.	Representantes de los trabajadores. Prioridad de permanencia. Otros colectivos	666
4.9.	Traslado de centro de trabajo que no supone cambio de residencia	666
4.10.	Traslado de centro de trabajo de la víctima de violencia de género o víctimas del terrorismo	667
4.11.	Indemnización por los gastos y perjuicios	667
4.12.	Reintegro de la indemnización por traslado	667
4.13.	Representantes de los trabajadores. Comisión negociadora	668
4.14.	Posesión de vehículo propio. Cambio de residencia	669
4.15.	Compensación con independencia del gasto de mudanza	670
4.16.	Persona con discapacidad. Traslado por tratamiento de rehabilitación	670
4.17.	Traslado del Notario	671
4.18.	Acuerdos en expedientes de regulación de empleo	671
5.	DESPLAZAMIENTOS	671
5.1.	Carácter temporal	671
5.2.	Duración temporal. Límites	671
5.3.	Derechos del trabajador y obligación de la empresa	672
5.4.	Trabajadores desplazados temporalmente a España	672
5.5.	Salario aplicable a los trabajadores desplazados en la Unión Europea	672
5.6.	Traslado dentro de un radio de 25 km., en convenio colectivo. Gastos de desplazamiento	673
5.7.	Trabajadores comunitarios que se desplazan a España. Cuantificación del salario	673
5.8.	Empresa española desplazada a Francia. Caja de vacaciones	674
5.9.	Países no pertenecientes a la UE	674
6.	MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO	675
6.1.	Modificación sustancial. Concepto	675
6.2.	Causas para la modificación sustancial	675
6.3.	Condiciones de trabajo establecidas en convenio colectivo	675
6.4.	Condiciones de trabajo de carácter individual. Concepto	676
6.5.	Condiciones de trabajo de carácter individual. Notificación y plazo	676
6.6.	Condiciones de trabajo de carácter individual. Opciones del trabajador	677
6.7.	Modificación de condiciones de carácter colectivo. Concepto	677
6.8.	Modificación de condiciones de carácter colectivo. Período de consultas ..	677
6.9.	Modificación de condiciones de carácter colectivo. Efectos	678
6.10.	Cambio de turno de trabajo. Modificación de condiciones	678
6.11.	Modificación de condiciones de carácter colectivo. Procedimiento	678
6.12.	Reducción de jornada de carácter individual no es necesaria la autorización administrativa	679
6.13.	Supresión de condición más beneficiosa	679
6.14.	Jornada laboral. Reducción	679
6.15.	Rescisión de contrato. Trabajo a distancia	680
6.16.	Modificación sustancial de condiciones de trabajo en empresas que se encuentran en concurso de acreedores	680
6.17.	Modificación unilateral tiempo de solape entre turnos	680
6.18.	Modificación de carácter colectivo. Omisión periodo de consultas. Nulidad	681
6.19.	Cambio de funciones con modificación de horario	681
6.20.	Prescripción. Consentimiento tácito de nuevas condiciones de trabajo	682
6.21.	Calendario de vacaciones	682
6.22.	Modificación del lugar y modo de fichaje	682

6.23.	Condiciones de trabajo establecidas en convenio colectivo. Modificación. Desacuerdo	683
6.24.	Interlocutores de los trabajadores. Comisión negociadora	684
6.25.	Sustitución del periodo de consultas. Mediación	685
6.26.	Modificación sustancial de condiciones de trabajo. Recurso de suplicación	685
6.27.	Póliza asistencia sanitaria. Hijos de empleados	686
6.28.	Dietas. Exclusión si la empresa proporciona almuerzo	686
6.29.	Obligación de fichar en los puestos de relevo	687
6.30.	Sustitución de dietas pactadas por tarjeta o cheque gourmet	687
6.31.	Salario en especie: entrega periódica de carbón	687
6.32.	Periodo de consultas. Nulo si no hay voluntad de negociar	688
6.33.	Reducción del salario bruto anual	688
6.34.	Incremento salarial pactado en Convenio Colectivo	689
6.35.	Modificación salarial reducción de la pactada en Convenio Colectivo	689
6.36.	Beneficios sociales. Supresión de comedor	689
6.37.	Estructura salarial de las nóminas	690
6.38.	Mala fe. Inexistencia	690
6.39.	Impugnación decisión empresarial. Caducidad	690
6.40.	Periodo de consultas. Superación periodo máximo de negociación	691
6.41.	Cláusulas de absentismo, cálculo cómputo de días	691
6.42.	Tarjeta cheque gourmet	692
6.43.	Planes de pensiones, suspensión aportación empresarial	692
6.44.	Retribuciones en especie. Descuentos	693
7.	CONTRATAS Y SUBCONTRATAS	693
7.1.	Correspondientes a la propia actividad	693
7.2.	Consideración de propia actividad	694
7.3.	Certificación negativa por descubiertos de cuotas de Seguridad Social	694
7.4.	Alcance de la responsabilidad solidaria	695
7.5.	Supuesto excluido. Reparación y construcción en vivienda de cabeza de familia	695
7.6.	Mejoras voluntarias, inexistencia de responsabilidad	695
7.7.	Información sobre identidad de la empresa principal	696
7.8.	Información a los representantes legales de la empresa principal	696
7.9.	Información a los representantes legales de la empresa contratista o subcontratista	697
7.10.	Outsourcing. Externalización empresarial	697
7.11.	Responsabilidad solidaria de la Administración	697
7.12.	Responsabilidad solidaria. Contratación en cadena	698
7.13.	Plazo en que es exigible la responsabilidad solidaria	698
7.14.	Vacaciones no disfrutadas. Responsabilidad de la empresa principal	699
7.15.	Libro de registro de contratas y subcontratas	699
7.16.	Reclamaciones sobre la ejecución de la actividad laboral	699
7.17.	Derecho de reunión de los representantes legales de las empresas principal, contratistas y subcontratistas	700
7.18.	Locales de reunión	700
7.19.	Subcontratación en el sector de la construcción: ámbito de aplicación	700
7.20.	Subcontratación en el sector de la construcción: entrada en vigor de la norma	701
7.21.	Subcontratación en el sector de la construcción: requisitos exigibles	701
7.22.	Subcontratación en el sector de la construcción: acreditación del cumplimiento de requisitos	702

7.23. Subcontratación en el sector de la construcción: Registro de Empresas Acreditadas	702
7.24. Subcontratación en el sector de la construcción: el promotor	702
7.25. Subcontratación en el sector de la construcción: el contratista	703
7.26. Subcontratación en el sector de la construcción: el subcontratista	703
7.27. Subcontratación en el sector de la construcción: excepciones a los límites del régimen de subcontratación	704
7.28. Subcontratación en el sector de la construcción: aplicación en las obras públicas	704
7.29. Subcontratación en el sector de la construcción: representantes de los trabajadores	704
7.30. Subcontratación en el sector de la construcción: deber de vigilancia y responsabilidad	704
7.31. Subcontratación en el sector de la construcción: Libro de Subcontratación y demás documentación	705
7.32. Subcontratación en el sector de la construcción: inscripción	706
7.33. Subcontratación en el sector de la construcción: inscripción. Entrada en vigor	706
7.34. Subcontratación construcción. Solicitud de inscripción. Contenido	706
7.35. Subcontratación construcción. Procedimiento de inscripción	707
7.36. Subcontratación construcción. Denegación de inscripción	707
7.37. Subcontratación construcción. Efectos de la inscripción y renovación	708
7.38. Subcontratación construcción. Cancelación de inscripción	708
7.39. Subcontratación construcción. Renovación, cancelación y variación de la Inscripción	708
7.40. Subcontratación construcción: Porcentaje trabajadores indefinidos	709
7.41. Subcontratación construcción: Reglas de cómputo porcentaje trabajadores indefinidos	709
7.42. Subcontratación construcción: Cómputo transitorio porcentaje mínimo de trabajadores	710
7.43. Subcontratación construcción: Libro de Subcontratación	710
7.44. Subcontratación construcción: contenido del Libro de Subcontratación	711
7.45. Subcontratación construcción: Habilitación Libro de Subcontratación	711
7.46. Subcontratación construcción: Libro de registro de obras	712
7.47. Ámbito de aplicación. Empresas dedicadas a la distribución de medidas de protección	712
7.48. Empresas dedicadas al suministro e instalación de medios de protección personal. Subcontratación	713
7.49. Obras de reforma en el ámbito doméstico	714
7.50. Responsabilidad Solidaria. Transporte sanitario	714
7.51. Derivación de responsabilidad. Determinación trabajadores empleados	715
7.52. Ejecución de contrata: nueva adjudicación. Incidencia en los contratos de obra	715
7.53. Entrega al empresario principal de recibos de salarios	715
7.54. Convenio colectivo aplicable a empresas que prestan servicios por contrata, con independencia de cuál sea su actividad principal	716
7.55. Compromiso de no externalización de actividades	716
7.56. Libro de visitas. Empresas subcontratistas de construcción	716
7.57. Comunidad de Propietarios. Contrata de limpieza. Responsabilidad Subsidiaria	717
7.58. Comprobación previa al inicio actividad contratada de la afiliación y alta de trabajadores	717

7.59.	Información a los trabajadores de la cesión de sus datos	718
7.60.	Presentación de TC1 y TC2 falsificados	719
7.61.	Comprobación del alta de trabajadores de empresas que no sean de nacionalidad española	719
7.62.	Libro de Subcontratación. Empresa con varias obras en el contrato de prestación de servicios	720
7.63.	Responsabilidad solidaria del promotor inmobiliario por las deudas contraídas por el constructor	720
7.64.	Instalación de carpas. Trabajos de construcción	720
7.65.	Imputación de responsabilidad subsidiaria al contratista principal	721
7.66.	Empresas que forman parte del mismo grupo de empresas	721
7.67.	Modelo Libro Registro de Contratas y Subcontratas	722
7.68.	Comité de empresa. Derecho de información	722
7.69.	Centro especial de empleo. Subrogación	722
7.70.	Responsabilidad subsidiaria. Administración	723
7.71.	Subrogación. Reducción de contrata	723
7.72.	Certificado falso de Seguridad Social. Exime de responsabilidad	724
8.	CESIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES	725
8.1.	Cesión legal de trabajadores	725
8.2.	Cesión ilegal de trabajadores: suministro de mano de obra	725
8.3.	Cesión ilegal de trabajadores: empresa ficticia o aparente	725
8.4.	Cesión ilegal de trabajadores: carencia de medios para ejercer la actividad	726
8.5.	Cesión ilegal de trabajadores: no ejercicio de las facultades empresariales	726
8.6.	Responsabilidades por la cesión ilegal	726
8.7.	Cómputo de la antigüedad desde el inicio de la cesión ilegal	727
8.8.	Salario aplicable. Condiciones salariales superiores	727
8.9.	Agentes forestales	728
9.	EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	728
9.1.	Cesión trabajadores. Posibilidad legal. Cesión temporal	728
9.2.	Contrato de puesta a disposición. Forma	729
9.3.	Contrato de puesta a disposición. Posibilidad de utilización y duración del mismo	729
9.4.	Contrato de puesta a disposición. Exclusiones	730
9.5.	Contrato de puesta a disposición. Obligaciones y derechos	730
9.6.	Contrato de puesta a disposición. Duración	731
9.7.	Trabajadores en misión. Reclamaciones	731
9.8.	Derechos de los trabajadores. Salario e indemnización	731
9.9.	Nulidad de las cláusulas que obliguen al trabajador a pagar los gastos de formación, selección o contratación	732
9.10.	Infracciones de las empresas de trabajo temporal	732
9.11.	Infracciones de las empresas usuarias	733
9.12.	Disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo	734
9.13.	Contrato de puesta a disposición, disposiciones mínimas de seguridad y salud. Información	734
9.14.	Contrato de puesta a disposición. Obligación de evaluación de riesgos laborales	735
9.15.	Contrato de puesta a disposición: incorporación de resultados de la evaluación de riesgos	735
9.16.	Seguridad y Salud. Obligaciones previas de la Empresa usuaria	735
9.17.	Seguridad y salud. Empresas usuarias. Deber de información	736

9.18.	Seguridad y Salud. Obligación posterior de la Empresa usuaria	736
9.19.	Actividades y trabajos de especial peligrosidad	736
9.20.	Contratos eventuales. Debe respetarse el término cierto pactado	737
9.21.	Empresa usuaria: información a los representantes de los trabajadores. Copia básica	737
9.22.	Formación en materia de prevención de riesgos laborales	738
9.23.	Comunicación a la Oficina pública de Empleo	738
9.24.	Cómputo de personas con discapacidad. Reserva del 2%	738
9.25.	Equiparaciones de retribuciones. Acuerdo extraestatutario	739
9.26.	Mejora del subsidio de incapacidad temporal. Aplicación de convenio colectivo de la empresa usuaria	739
9.27.	Equiparación de retribuciones. Ayuda alimentaria	739
9.28.	Sucesivos contratos en la misma empresa. Antigüedad computable	740
9.29.	Empresa usuaria. Responsabilidad solidaria	740
9.30.	Trabajadores de puesta a disposición: no se incluyen en el cómputo para la conversión de contratos temporales en indefinidos	741
9.31.	Trabajos peligrosos. Negociación colectiva	741
9.32.	Validez de las limitaciones o prohibiciones de recurrir a empresas de trabajo temporal	742
9.33.	Información de vacantes en la empresa usuaria	742
9.34.	Utilización de servicios comunes e instalaciones colectivas de la empresa usuaria	743
9.35.	Ámbito territorial y temporal	743
9.36.	Sector de la Construcción. Limitaciones para celebrar contratos de puesta a disposición	743
9.37.	Trabajos de construcción. Registro de Empresas Acreditadas	744
9.38.	Primacía de la ley. Prohibición de contratar	744
9.39.	Comité de empresa de la empresa usuaria. Legitimación	744
9.40.	Obligaciones formativas. Contratos para la formación y aprendizaje	745
9.41.	Propietario finca agrícola. Contrato puesta a disposición	745
9.42.	Fijos discontinuos. Prohibición de contratar	746
9.43.	Actividad transnacional	746
9.44.	Contratos indefinidos	746
10.	SUCESIÓN EMPRESARIAL	747
10.1.	Subrogación en derechos y obligaciones	747
10.2.	Actos inter-vivos. Obligación de notificación. Responsabilidad	747
10.3.	Responsabilidad posterior a la transmisión de la empresa	747
10.4.	Supuesto de transmisión de S.A.L.	748
10.5.	Jubilación del empresario. Continuidad empresarial	748
10.6.	Transmisión de elementos aislados de la empresa	748
10.7.	Ilicitud del cambio de empresa. Servicios de limpieza	749
10.8.	Unidad productiva	749
10.9.	Jubilación del empresario. Venta del taxi	750
10.10.	Asunción de plantilla por la empresa concesionaria	750
10.11.	Convenio colectivo aplicable. Fusión por absorción	751
10.12.	Extinción de contrato de arrendamiento de servicios por orden gubernativa	751
10.13.	Reversión de servicio público. Responsabilidad solidaria	751
10.14.	Adjudicación a una entidad financiera del inmueble ocupado por la empresa	752
10.15.	Centro especial de empleo. Subrogación contrata de limpieza	752
10.16.	Venta judicial. Deudas Seguridad Social. Responsabilidad	753

XIII. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	755
1. EXCEDENCIA POR CUIDADO DE FAMILIARES	755
1.1. Clases de excedencia por cuidado de familiares	755
1.2. Titulares del derecho a la excedencia por cuidado de hijo	755
1.3. Titulares del derecho a la excedencia por cuidado de familiar	756
1.4. Derecho a excedencia en el supuesto de hijos sucesivos o de cuidado de nuevos familiares	756
1.5. Duración de la excedencia	756
1.6. Fecha de solicitud: fecha tope para la solicitud de la excedencia por cuidado de hijos	757
1.7. Cómputo del tiempo para ejercer el derecho a la reserva privilegiada del puesto de trabajo	757
1.8. Requisitos formales para la solicitud de la excedencia	757
1.9. Derechos del excedente: antigüedad y cursos de formación	758
1.10. Reingreso: obligación del excedente a efectuar un preaviso	758
1.11. Plazo intermedio que debe existir entre una excedencia voluntaria y una excedencia por cuidado de familiares	759
1.12. Concesión de la excedencia: negativa empresarial	759
1.13. Despido del trabajador en situación de excedencia por cuidado de familiares	759
2. EXCEDENCIA VOLUNTARIA	760
2.1. Concepto	760
2.2. Antigüedad mínima en la empresa del trabajador excedente	760
2.3. Inexistencia de una excedencia voluntaria anterior	760
2.4. Necesidad de reconocimiento por el empresario	761
2.5. Duración de la excedencia voluntaria	761
2.6. Renuncia del trabajador a la excedencia voluntaria concedida	761
2.7. Revocación empresarial de la concesión de excedencia voluntaria. Ineficacia de dicha revocación	762
2.8. Efectos de la excedencia voluntaria	762
2.9. Plazo de preaviso para solicitar el reingreso	763
2.10. Solicitud anticipada de reingreso. Efectos	764
2.11. Negativa empresarial al reingreso del trabajador excedente. Efectos	764
2.12. Reingreso del trabajador excedente. Cambio de puesto de trabajo y modificación de jornada	765
2.13. Ofrecimiento de reingreso por el empresario y oferta rechazada por el trabajador. Efectos	765
2.14. Ofrecimiento de reingreso por el empresario a un puesto de trabajo de igual categoría, pero en localidad distinta a la de origen	766
2.15. Despido improcedente de trabajador excedente. No se devengan salarios de tramitación	766
2.16. Negativa de una empresa a reincorporar a estos trabajadores cuyos puestos de trabajo han sido objeto de externalización	766
3. EXCEDENCIA POR EJERCICIO DE CARGO PÚBLICO	767
3.1. Concepto de cargo público. Requisitos para poder acceder a la excedencia por el ejercicio de dicho cargo	767
3.2. Excedencia motivada por decisión empresarial. Requisitos	767
3.3. Finalización de la excedencia. Efectos	768
3.4. Cómputo de la antigüedad del período en situación de excedencia	768
3.5. Plazo de reincorporación una vez finalizada la situación de excedencia	769
3.6. Retraso en la reincorporación motivada por decisión empresarial	769

4.	EXCEDENCIA POR EJERCICIO DE CARGO SINDICAL	769
4.1.	Requisitos para la solicitud de la excedencia por ejercicio de un cargo sindical	769
4.2.	Derecho del trabajador excedente por el ejercicio de un cargo sindical a la reserva del puesto de trabajo	770
4.3.	Cómputo de la antigüedad del período en situación de excedencia	771
4.4.	Plazo de reincorporación una vez finalizado el ejercicio de funciones sindicales	771
4.5.	Puesto reservado. Posibilidad de cambio de puesto	772
5.	VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	772
5.1.	Derecho laboral de la víctima de violencia de género	772
5.2.	Duración de la suspensión del contrato con reserva de puesto de trabajo de la víctima de violencia de género	773
5.3.	Despido de la trabajadora durante la suspensión del contrato	773
6.	PRIVACIÓN DE LIBERTAD DEL TRABAJADOR	773
6.1.	Concepto de privación de libertad como causa de suspensión del contrato de trabajo	773
6.2.	Recurso contra sentencia condenatoria. Efectos suspensivos del mismo	774
6.3.	Deber de comunicación al empresario de la privación de libertad. Efectos del incumplimiento de este deber	774
6.4.	Derecho de reincorporación a la empresa, una vez obtenida la libertad provisional	774
6.5.	Efectos de la suspensión del contrato	775
7.	INCAPACIDAD TEMPORAL DEL TRABAJADOR	775
7.1.	Duración máxima de la suspensión del contrato	775
7.2.	La incapacidad permanente como causa de suspensión del contrato de trabajo	776
7.3.	Derecho de reincorporación al puesto de trabajo en el supuesto de alta médica por curación del trabajador	776
7.4.	Plazo de reincorporación del trabajador dado de alta médica por curación	776
7.5.	Plazo de reincorporación del trabajador tras la resolución administrativa declarando la inexistencia de incapacidad permanente	777
7.6.	Cómputo en la antigüedad del trabajador en la empresa del período de suspensión del contrato	778
7.7.	Incapacidad temporal anterior a la fecha de vacaciones. Efectos sobre las mismas	778
7.8.	Incapacidad temporal coincidente parcialmente con el tiempo de vacaciones. Efectos	778
8.	MATERNIDAD, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO	779
8.1.	Duración de la suspensión del contrato por maternidad. Posibilidad de distribución del tiempo de la suspensión	779
8.2.	Parto: titulares del derecho a la suspensión del contrato	779
8.3.	Parto coincidente con la fecha de vacaciones pactada en la empresa	780
8.4.	Adopción o acogimiento: titulares del derecho	781
8.5.	Adopción o acogimiento: edad mínima del adoptado o acogido	781
8.6.	Adopción: duración máxima del período suspensivo. Cómputo del citado período	781
8.7.	Disfrute de período suspensivo en régimen de jornada a tiempo parcial	782
8.8.	Sustitución de trabajadores con contrato suspendido por razones de maternidad, adopción o acogimiento	782

8.9.	Revocabilidad de la opción de la madre a favor del padre	782
8.10.	Disfrute del período de descanso a tiempo parcial. Necesidad de acuerdo entre el empresario y el trabajador afectado	783
8.11.	Disfrute del período de descanso a tiempo parcial. Horas extraordinarias ..	783
8.12.	Incompatibilidad del descanso a tiempo parcial con el disfrute de otros derechos	783
8.13.	Disfrute del período de descanso a tiempo parcial. Cálculo de las indemnizaciones en caso de extinción del contrato	784
8.14.	Despido del trabajador durante la suspensión del contrato	784
8.15.	Prestación económica durante la suspensión del contrato	784
9.	FUERZA MAYOR TEMPORAL (SUSPENSIÓN CONTRATOS Y REDUCCIÓN DE JORNADA)	785
9.1.	Concepto y supuestos	785
9.2.	Necesidad de expediente de regulación de empleo	786
9.3.	Iniciación del procedimiento y documentación a aportar	786
9.4.	Instrucción del procedimiento	786
9.5.	Resolución del procedimiento: plazo, contenido e impugnación	787
9.6.	Decisión del empresario: efectos e impugnación	787
9.7.	Supuestos de fuerza mayor y mantenimiento del empleo: exoneración de cuotas	787
10.	CAUSAS ECONÓMICAS, TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y DE PRODUCCIÓN	788
10.1.	Supuestos a los que afecta. Régimen jurídico	788
10.2.	Supresión de la autorización de la autoridad laboral	789
10.3.	Iniciación del procedimiento. Comunicación de la apertura del periodo de consultas	790
10.4.	Documentación a presentar por el empresario	790
10.5.	Comunicación del inicio del procedimiento e información a remitir a la autoridad laboral	791
10.6.	Periodo de consultas: objeto, calendario de reuniones y duración	791
10.7.	Interlocutores de los trabajadores durante el periodo de consultas	792
10.8.	Acuerdo en el periodo de consultas	793
10.9.	Actuación de la autoridad laboral	794
10.10.	Finalización del periodo de consultas	794
10.11.	Informe de la Inspección de Trabajo	795
10.12.	Notificación de la medida de suspensión del contrato o de reducción de jornada a los trabajadores afectados	796
10.13.	Archivo de las actuaciones por declaración de concurso de acreedores	796
10.14.	Pacto de no despedir por causas objetivas durante la vigencia de la suspensión de contratos	796
10.15.	Período suspensivo: incidencia en la duración de las vacaciones	797
10.16.	Suspensión del contrato de trabajo y reducción de jornada en el sector público	797
11.	RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	797
11.1.	Utilización de la suspensión del contrato debe utilizarse como recurso último	797
11.2.	Medidas previas a adoptar por el empresario antes de la suspensión del contrato	798
11.3.	Duración de la suspensión del contrato	798
11.4.	Prestación económica durante la suspensión del contrato	799
11.5.	Despido de la trabajadora durante la suspensión del contrato	799

11.6.	Sustitución de trabajadores con contrato suspendido por razones de riesgo durante el embarazo	800
11.7.	Cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo: reducción de cuotas	800
12.	RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	800
12.1.	Situación protegida durante la lactancia natural	800
12.2.	Medidas previas a adoptar por el empresario antes de la suspensión del contrato	800
12.3.	Duración de la suspensión del contrato	801
12.4.	Prestación económica durante la suspensión del contrato	801
12.5.	Despido de la trabajadora durante la suspensión del contrato	802
12.6.	Sustitución de trabajadores con contrato suspendido por razones de riesgo durante la lactancia natural	802
12.7.	Cambio de puesto de trabajo por riesgo durante la lactancia natural: reducción de cuotas	803
13.	PATERNIDAD	803
13.1.	Duración de la suspensión del contrato	803
13.2.	Titulares del derecho	804
13.3.	Ejercicio del derecho	804
13.4.	Disfrute del periodo suspensivo: a tiempo completo o parcial	804
13.5.	Disfrute del periodo de descanso a tiempo parcial. Cálculo de las indemnizaciones en caso de extinción del contrato	805
13.6.	Despido durante la suspensión del contrato	805
13.7.	Prestación económica durante la suspensión del contrato	805
14.	SUSPENSIÓN DE EMPLEO Y SUELDO POR RAZONES DISCIPLINARIAS	806
14.1.	Concepto	806
14.2.	Efectos de la suspensión del contrato	806
XIV.	EXTINCIÓN DEL CONTRATO	809
1.	MUTUO ACUERDO	809
1.1.	Requisitos	809
1.2.	Las bajas incentivadas	809
1.3.	Las prejubilaciones	809
1.4.	Finiquito: efectos	810
1.5.	Finiquito: capacidad del menor de 18 años para poder acordar la extinción de su contrato de trabajo	811
1.6.	Finiquito: firma en blanco	811
1.7.	Finiquito: negativa empresarial a la presencia de un representante de los trabajadores en el momento de la firma del finiquito	812
1.8.	Finiquito: diferencias del convenio con carácter retroactivo y sus efectos sobre los salarios y las indemnizaciones	812
1.9.	Finiquito: validez de la renuncia a futuros incrementos salariales fijados en convenio colectivo con carácter retroactivo	813
1.10.	Finiquito: valor liberatorio respecto a conceptos no incluidos en el mismo	813
1.11.	Finiquito: carece de valor liberatorio cuando el trabajador no ha percibido la cantidad indicada en el mismo	813
1.12.	Finiquito: valor liberatorio cuando el trabajador lo firma después del despido declarado procedente y antes del recurso de suplicación que lo declara improcedente	814

2.	CAUSAS CONSIGNADAS VÁLIDAMENTE EN EL CONTRATO	814
2.1.	Validez de la condición resolutoria como causa de extinción del contrato .	814
2.2.	Duración del contrato sujeta a condición resolutoria: concesión de subvención a la empresa	815
2.3.	Duración del contrato sujeta a condición resolutoria: obtención de una titulación por el trabajador	815
2.4.	Duración del contrato sujeta a condición resolutoria: obligación del trabajador de obtener un rendimiento mínimo	815
2.5.	Duración del contrato sujeta a condición resolutoria: prohibición de afiliación sindical	816
2.6.	Duración del contrato sujeta a condición resolutoria: duración del contrato mercantil entre la empresa y el cliente	816
2.7.	Condición resolutoria: necesidad de denuncia para que se produzca la extinción del contrato	816
2.8.	Condición contra legem: efectos sobre el contrato de trabajo	817
2.9.	Incumplimiento contractual de cláusula de rendimiento pactado	817
3.	DIMISIÓN DEL TRABAJADOR	818
3.1.	Dimisión expresa: preaviso	818
3.2.	Retractación posterior: efectos	818
3.3.	Dimisión tácita: abandono de trabajo	819
3.4.	Ausencias en el trabajo	819
3.5.	Inexistencia de preaviso: indemnización al empresario	819
3.6.	Aceptación por el trabajador del ofrecimiento empresarial de una baja voluntaria como alternativa al despido	820
3.7.	El abandono del puesto de trabajo impide ejercer acción resolutoria del contrato por impago de salarios	820
4.	MUERTE, INCAPACIDAD PERMANENTE Y JUBILACIÓN DEL TRABAJADOR	821
4.1.	Muerte del trabajador. Indemnización a los herederos	821
4.2.	Muerte del trabajador: deudas salariales	821
4.3.	Muerte del trabajador despedido: derecho de los herederos a la indemnización	821
4.4.	Incapacidad permanente del trabajador: grados de incapacidad	822
4.5.	Incapacidad permanente del trabajador: firmeza de la resolución declarativa	822
4.6.	Incapacidad permanente del trabajador: inexistencia de revisión por mejoría	823
4.7.	Incapacidad permanente del trabajador e impugnación por éste. Continuación en la prestación de servicios. Extinción del contrato antes de la firmeza de la sentencia	823
4.8.	Jubilación del trabajador: jubilación ordinaria	823
4.9.	Jubilación del trabajador: jubilación anticipada	824
4.10.	La jubilación forzosa establecida en convenio colectivo	824
5.	MUERTE, INCAPACIDAD Y JUBILACIÓN DEL EMPRESARIO, O EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL CONTRATANTE	825
5.1.	Supuestos de extinción: requisitos y formalidades	825
5.2.	Indemnización: cuantía	825
5.3.	Muerte del empresario: opciones de los herederos	825
5.4.	Incapacidad del empresario	826
5.5.	Jubilación del empresario: tipos de jubilación	826
5.6.	Jubilación del empresario: cese de la actividad empresarial	827

5.7.	Jubilación del empresario: manteniendo la titularidad del negocio sin cese de la actividad empresarial	827
5.8.	Extinción de la personalidad jurídica contratante: necesidad de tramitar el procedimiento de despido colectivo	827
5.9.	Extinción de la personalidad jurídica contratante: supuestos de fusiones empresariales	828
5.10.	Sociedad unipersonal: Jubilación del socio único	828
6.	FUERZA MAYOR	828
6.1.	Requisitos	828
6.2.	La fuerza mayor impropia	829
6.3.	Necesidad de tramitar expediente previo con independencia del número de afectados	829
6.4.	Iniciación del procedimiento y documentación a aportar	829
6.5.	Instrucción del procedimiento	830
6.6.	Resolución del procedimiento: plazo, contenido e impugnación	830
6.7.	Decisión del empresario: efectos e impugnación	830
6.8.	Indemnización: cuantía	831
7.	DESPIDO COLECTIVO	831
7.1.	Concepto	831
7.2.	Causa desencadenante de la situación de crisis	831
7.3.	Amortización de un número determinado de puestos de trabajo	832
7.4.	Causa económica: concepto	832
7.5.	Causas técnicas, organizativas y productivas: concepto	833
7.6.	Cómputo de trabajadores: ámbito del cómputo	834
7.7.	Cómputo de trabajadores: tipos de contrato de trabajo y momento del cómputo	834
7.8.	Cómputo de trabajadores. Contratos suspendidos	834
7.9.	Cómputo de afectados: extinciones anteriores de contratos temporales	835
7.10.	Cómputo de afectados: extinciones anteriores en número insuficiente por causa objetiva en período de noventa días	835
7.11.	Cómputo de afectados: extinciones anteriores en número suficiente por motivos no inherentes al trabajador en período de noventa días	835
7.12.	Cómputo de afectados: extinciones anteriores por motivos inherentes al trabajador en período de noventa días	836
7.13.	Fraude de ley. Extinciones anteriores por causa objetiva de tipo económico en periodos sucesivos de noventa días	836
7.14.	Autoridad laboral competente para recibir la comunicación empresarial y realizar las demás actuaciones	837
7.15.	Supresión de la autorización de la autoridad laboral	838
7.16.	Iniciación del procedimiento. Comunicación de la apertura del periodo de consultas y documentación común a entregar	838
7.17.	Documentación a entregar en los despidos colectivos por causas económicas	839
7.18.	Documentación a entregar en los despidos colectivos por causas técnicas, organizativas o de producción	840
7.19.	Comunicación del inicio del procedimiento e información a remitir a la autoridad laboral	840
7.20.	Periodo de consultas: objeto, calendario de reuniones y duración	841
7.21.	Medidas sociales de acompañamiento	842
7.22.	Plan de recolocación externa si el despido colectivo afecta a más de 50 trabajadores	843

7.23.	Comisión negociadora. Interlocutores de los trabajadores en el periodo de consultas	844
7.24.	Acuerdo en el periodo de consultas: requisitos	845
7.25.	Actuación de la autoridad laboral	846
7.26.	Finalización del periodo de consultas	847
7.27.	Prioridad de permanencia en la empresa	847
7.28.	Informe de la Inspección de Trabajo	847
7.29.	Notificación de los despidos. Indemnización	848
7.30.	Impugnación de la decisión empresarial de despido colectivo. Otras acciones ante la Jurisdicción Social	849
7.31.	Incumplimiento empresarial del pago de las indemnizaciones	850
7.32.	Incumplimiento empresarial del plan de recolocación externa o de las medidas sociales de acompañamiento	850
7.33.	Convenio especial en empresas con trabajadores de 55 o más años de edad	850
7.34.	Despidos colectivos que afectan a trabajadores de 50 o más años en empresas con beneficios	852
7.35.	Archivo de las actuaciones por declaración de concurso de acreedores	854
7.36.	Despidos colectivos en empresas que se encuentran en concurso de acreedores: competencia	854
7.37.	Despidos colectivos en empresas que se encuentran en concurso de acreedores: presentación de la solicitud y contenido	855
7.38.	Despidos colectivos en empresas que se encuentran en concurso de acreedores: interlocutores de los trabajadores	855
7.39.	Despidos colectivos en empresas que se encuentran en concurso de acreedores: tramitación	856
7.40.	Despidos colectivos en empresas que se encuentran en concurso de acreedores: resolución y recursos	856
7.41.	Despidos colectivos en empresas que se encuentran en concurso de acreedores: supuesto de falta de pago de salarios o de retrasos continuados en el pago	857
7.42.	Despidos colectivos en empresas que se encuentran en concurso de acreedores: indemnización del personal de alta dirección	857
7.43.	Despido colectivo del personal laboral del sector público	858
8.	VOLUNTAD DEL TRABAJADOR POR CAUSA DE INCUMPLIMIENTO EMPRESARIAL	858
8.1.	Concepto	858
8.2.	Modificación sustancial de las condiciones de trabajo: requisitos	859
8.3.	El «mobbing» o acoso moral en el trabajo	859
8.4.	Retraso o impago del salario: requisitos	860
8.5.	Otros incumplimientos empresariales: requisitos	861
8.6.	Negativa empresarial a reintegrar al trabajador en sus anteriores condiciones en caso de modificaciones sustanciales o traslados injustificados	861
8.7.	Procedimiento de extinción del contrato: necesidad de resolución judicial	861
8.8.	Indemnización: cuantía	862
8.9.	Recurso empresarial contra la sentencia estimatoria: efectos	862
8.10.	Falta de pago de las retribuciones desde hace más de 6 meses, afectando a la dignidad y subsistencia del trabajador	863
8.11.	Derecho a no acudir a su puesto de trabajo en caso de impago de salarios por la empresa	863
9.	CAUSAS OBJETIVAS	864

9.1.	Ineptitud sobrevenida: concepto	864
9.2.	Ineptitud sobrevenida: pérdida de titulación	864
9.3.	Ineptitud sobrevenida: trastorno psiquiátrico	864
9.4.	Ineptitud originaria: período de prueba cumplido	865
9.5.	Falta de adaptación del trabajador: requisitos	865
9.6.	Falta de adaptación del trabajador: curso de adaptación a las modificaciones técnicas	865
9.7.	Extinción objetiva del contrato por causas económicas, técnicas, organizativas y productivas: requisitos	866
9.8.	Extinción objetiva por causas económicas: concepto	866
9.9.	Extinción objetiva por causas técnicas, organizativas y productivas: concepto	867
9.10.	Extinción objetiva por causas económicas, técnicas, organizativas y productivas: selección de trabajadores afectados	867
9.11.	Faltas de asistencia al trabajo: requisitos	867
9.12.	Insuficiencia en la consignación presupuestaria: requisitos	868
9.13.	Incumplimiento de la comunicación escrita: efectos	868
9.14.	Indemnización: puesta a disposición del trabajador	869
9.15.	Indemnización: cuantía	869
9.16.	Omisión del plazo de preaviso	870
9.17.	Impugnación de la extinción: cómputo del plazo para el ejercicio de la acción y carga de la prueba	870
9.18.	Extinción nula: supuestos y efectos	871
9.19.	Extinción procedente: efectos	872
9.20.	Extinción improcedente: efectos	872
9.21.	Ineficacia liberatoria del recibo de finiquito suscrito con la misma fecha y con liquidación inferior a la legal, por prescindirse del preaviso o su retribución	872
9.22.	Extinción del contrato de arrendamiento del local de la empresa. No se trata de fuerza mayor	873
9.23.	Extinción del contrato de un trabajador afectado por un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal vigente	873
9.24.	Extinción objetiva por causas económicas. Declaraciones del IVA como medio de prueba	874
9.25.	Readmisión irregular: si supone traslado del trabajador a otro centro de trabajo de la empresa situado en provincia distinta que exige cambio de residencia	874
10.	VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	875
10.1.	Derecho laboral de la víctima de violencia de género	875
XV.	DESPIDO DISCIPLINARIO	877
1.	CAUSAS DE DESPIDO. REQUISITOS GENERALES	877
1.1.	Extinción del contrato por incumplimiento: debe ser culpable y grave	877
1.2.	Incumplimiento de promesa de contrato. Despido inexistente	878
2.	CAUSAS DE DESPIDO. FALTAS DE ASISTENCIA O PUNTUALIDAD	878
2.1.	Concepto	878
2.2.	Faltas de asistencia: supuestos	879
2.3.	Faltas de puntualidad: supuestos	880
2.4.	Situación de violencia de género	880
3.	CAUSAS DE DESPIDO. INDISCIPLINA O DESOBEDIENCIA	880
3.1.	Concepto y requisitos: el ius resistentiae	880

3.2.	Negativa a realizar trabajos no propios del grupo profesional	881
3.3.	Negativa del trabajador a efectuar prolongación de jornada. Retraso hora oficial	881
3.4.	Negativa a los traslados o desplazamientos	882
3.5.	Negativa del trabajador a utilizar los equipos de protección individual	882
4.	CAUSAS DE DESPIDO. OFENSAS VERBALES O FÍSICAS	883
4.1.	Concepto y requisitos	883
4.2.	Autor de las ofensas	883
4.3.	Destinatario de las ofensas	883
4.4.	La libertad de expresión y las críticas ofensivas	884
4.5.	Insultos en las redes sociales a la empresa o a un trabajador	884
5.	CAUSAS DE DESPIDO. TRANSGRESIÓN DE LA BUENA FE CONTRACTUAL O ABUSO DE CONFIANZA	885
5.1.	Concepto y requisitos	885
5.2.	Transgresión de la buena fe contractual: supuestos	885
5.3.	Abuso de confianza: supuestos	886
6.	CAUSAS DE DESPIDO: DISMINUCIÓN DEL RENDIMIENTO	887
6.1.	Requisitos para ser estimada como causa de despido	887
6.2.	Realización de actividad mínima y disminución del rendimiento habitual	887
6.3.	Sector de la construcción: el bajo rendimiento provocado por la crisis no es causa de despido	888
7.	CAUSAS DE DESPIDO: EMBRIAGUEZ O TOXICOMANÍA	888
7.1.	Requisitos	888
7.2.	Embriaguez habitual: concepto	889
7.3.	Toxicomanía: concepto	889
8.	CAUSAS DE DESPIDO: ACOSO POR RAZÓN DE ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, RELIGIÓN O CONVICCIONES, DISCAPACIDAD, EDAD U ORIENTACIÓN SEXUAL Y EL ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO AL EMPRESARIO O A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA EMPRESA	889
8.1.	Concepto y requisitos	889
9.	CARTA DE DESPIDO	890
9.1.	Requisitos	890
9.2.	Despido de trabajadores fijos discontinuos	890
9.3.	Concreción suficiente de los hechos imputados	891
9.4.	Omisión de la fecha de efectos del despido	891
9.5.	Fecha incierta de efectividad del despido	892
9.6.	Medio para la notificación de la carta de despido	892
9.7.	Rectificación. Posibilidad de un nuevo despido por causa distinta	892
9.8.	Posibilidad de ampliación de la carta de despido	893
10.	DESPIDO TÁCITO	893
10.1.	Cierre de empresa	893
10.2.	Impago de salario y falta de ocupación efectiva	894
10.3.	Revocación de poderes, vacaciones impuestas y permiso retribuido sin solución de continuidad	894
11.	DESPIDO PROCEDENTE	894
11.1.	Concepto y efectos	894
11.2.	Vivienda facilitada por la empresa al trabajador	895

12. DESPIDO IMPROCEDENTE	895
12.1. Concepto. Efectos	895
12.2. Contratos formalizados con anterioridad al 12 de febrero de 2012. Indemnización	896
12.3. La opción corresponde al trabajador cuando es candidato a representante de los trabajadores en un proceso electoral ya iniciado	897
12.4. Entrega de la carta de despido con reconocimiento empresarial de la improcedencia del mismo con abono de la indemnización prevista legalmente	897
12.5. Despido del trabajador e impugnación del mismo. Acuerdo en el acto de conciliación administrativa. Conciliación antes de la fecha de señalamiento del juicio o avenencia en la conciliación judicial	898
12.6. Ofrecimiento empresarial de readmisión después de la conciliación administrativa	899
12.7. Ejercicio de opción entre readmisión o indemnización	899
12.8. Incumplimientos formales. Nuevo despido por la misma causa	899
12.9. El órgano judicial está facultado para autorizar al empresario la imposición de una sanción inferior al despido	900
12.10. Procedencia de la indemnización por despido improcedente a un trabajador temporal, con contrato vencido en la fecha de la sentencia	900
12.11. Procedencia de la indemnización por despido improcedente a trabajador fallecido después del despido	901
12.12. Indemnización: valor del pacto de un mayor número de días de salario previsto en contrato de trabajo	901
12.13. Indemnización: valor de un mayor número de días de salario establecido en convenio colectivo	901
12.14. Indemnización: salario regulador	902
12.15. Indemnización: trabajador con jornada reducida por guarda legal de menor	903
12.16. Indemnización: trabajador excedente	903
12.17. Indemnización: concepto de «años de servicio»	903
12.18. Indemnización: antigüedad adquirida en otra empresa	904
12.19. Indemnización: contratos temporales sucesivos	904
12.20. Indemnización: cómputo de las «stocks options»	906
12.21. Indemnización: Inclusión de comisiones en caso de simultaneidad de contratos, de trabajo y de agencia como mediador de seguros con la misma empresa	907
12.22. Indemnización: categoría y salario superior al reconocido en el recibo de salarios que corresponde por las funciones realmente realizadas	907
12.23. Indemnización de empleado de notaría: antigüedad computable a efectos de cálculo de la indemnización	908
12.24. Opción de indemnización. Recurso del empresario	908
12.25. Opción de indemnización. Recurso del trabajador. Sentencia que aumenta la indemnización	909
12.26. Derecho de opción: despido de trabajador cedido ilegalmente	909
12.27. Readmisión. Procedimiento	910
12.28. Readmisión irregular. Plazo para instar la ejecución de sentencia	910
12.29. Incidente no readmisión: incomparecencia de las partes	911
12.30. Incidente no readmisión: contenido del auto judicial	911
12.31. Opción de readmisión: recurso	912
12.32. Opción de readmisión: revocación sentencia de instancia	912

12.33.	Recurso. Confirmación de la sentencia. Imposibilidad de cambio de la opción	912
12.34.	Despido de un trabajador en situación de incapacidad temporal	913
12.35.	Despido del trabajador y declaración de incapacidad permanente antes de la sentencia	913
12.36.	Despido improcedente: caso de sucesión de contratas cuando no existe reincorporación del trabajador, sino que es contratado de nuevo temporalmente	914
12.37.	Despido improcedente: no es discriminatorio el despido de un trabajador por su obesidad	914
12.38.	Indemnización de un trabajador expatriado	915
12.39.	Indemnización: uso de vehículo de empresa	915
12.40.	Indemnización: no puede contener el IVA repercutido en un contrato laboral bajo falsa apariencia de contrato administrativo	915
13.	DESPIDO NULO	916
13.1.	Concepto. Efectos	916
13.2.	Acción contra la no readmisión o readmisión irregular	917
13.3.	Despido motivado por la reacción empresarial al ejercicio de acciones judiciales por el trabajador. Garantía de indemnidad	917
13.4.	Despido de trabajadora embarazada. Conocimiento empresarial del embarazo	918
13.5.	Despido durante el descanso maternal efectuado por una empresa de trabajo temporal. Responsabilidad solidaria de la empresa usuaria	919
13.6.	Extinción del contrato temporal de trabajadora embarazada durante el periodo de prueba	919
13.7.	Despido nulo de trabajadora embarazada con contrato temporal	920
13.8.	Despido nulo de un trabajador coaccionado durante su baja por incapacidad temporal para reincorporarse al puesto de trabajo	920
13.9.	Despido por participar como miembro de un jurado	921
13.10.	Denegación del reingreso tras un año de excedencia por cuidado de hijo ...	921
14.	SALARIOS DE TRAMITACIÓN	922
14.1.	Concepto	922
14.2.	Despido del trabajador e impugnación del mismo. Reconocimiento de su improcedencia en conciliación administrativa o judicial, o declaración de improcedencia por sentencia, con opción por la readmisión	922
14.3.	Readmisión e impago de los salarios de tramitación. Efectos	922
14.4.	Deducción de los salarios percibidos en otra empresa en caso de despido improcedente con opción por la readmisión	923
14.5.	Deducción de los salarios percibidos en otra empresa en caso de despido nulo	923
14.6.	Personal de alta dirección: inexistencia de derecho a salarios de tramitación	923
14.7.	Improcedencia del devengo de los salarios de tramitación durante el tiempo en que se percibe el subsidio por incapacidad temporal	924
14.8.	Abono por el Estado: procedencia	925
14.9.	Abono por el Estado: días inhábiles	925
14.10.	Abono por el Estado: legitimación para su reclamación, instrucción y resolución	926
14.11.	Despido de trabajador en situación de excedencia voluntaria	926
XVI.	PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD	929

1.	PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES	929
1.1.	Diferencias con la caducidad	929
1.2.	Funcionamiento procesal	929
1.3.	Plazo de prescripción general	929
1.4.	Plazo de prescripción: salarios	930
1.5.	Plazo de prescripción: obligaciones de tracto único	930
1.6.	Plazo de prescripción: transmisión de empresa	930
1.7.	Plazo de prescripción: vacaciones en fecha no señalada	931
1.8.	Plazo de prescripción: vacaciones en fecha señalada por el empresario	931
1.9.	Plazo de prescripción: acumulación de vacaciones no disfrutadas	931
1.10.	Desistimiento empresarial en la relación especial de alta dirección	931
1.11.	Ejecución de sentencia	932
1.12.	Interrupción de la prescripción: conciliación obligatoria	932
1.13.	Interrupción de la prescripción: reclamación previa en vía administrativa	932
1.14.	Interrupción de la prescripción: ejercicio de acciones declarativas	932
1.15.	Interrupción de la prescripción: acciones individuales por interposición de conflicto colectivo. Efectos de la sentencia condenatoria	933
1.16.	Interrupción de la prescripción: demanda posteriormente desistida	933
1.17.	Libertad sindical. Imprescriptibilidad de los derechos fundamentales	934
1.18.	Plazo de prescripción: encuadramiento profesional	934
1.19.	Plazo de prescripción: Indemnización de daños y perjuicios por retraso en la reincorporación de excedente voluntario	934
2.	PRESCRIPCIÓN DE INFRACCIONES	935
2.1.	Infracciones en materia laboral	935
2.2.	Infracciones leves en materia de seguridad y salud laboral	935
2.3.	Infracciones graves en materia de seguridad y salud laboral	935
2.4.	Infracciones muy graves en materia de seguridad y salud laboral	936
2.5.	Infracciones en materia de Seguridad Social	936
2.6.	Interrupción por actuación de la Inspección de Trabajo	936
3.	PRESCRIPCIÓN DE FALTAS	937
3.1.	Faltas fraudulentas o clandestinas	937
3.2.	Faltas continuadas	937
3.3.	Interrupción de la prescripción: audiencia al interesado	938
3.4.	Interrupción de la prescripción: proceso penal	938
3.5.	Interrupción de la prescripción: expediente obligatorio	938
4.	CADUCIDAD DE ACCIONES	939
4.1.	Despido disciplinario	939
4.2.	Extinción del contrato por causas objetivas	939
4.3.	Resolución de contratos temporales	940
4.4.	Movilidad geográfica	940
4.5.	Modificación sustancial de condiciones de trabajo	940
4.6.	Sanciones a los trabajadores	941
4.7.	Acuerdos alcanzados en conciliación	941
4.8.	Inicio del plazo de caducidad	941
4.9.	Días excluidos del cómputo del plazo de caducidad	942
4.10.	Suspensión de la caducidad: solicitud de conciliación obligatoria	942
4.11.	Suspensión de la caducidad: reclamación previa	943
4.12.	Suspensión de la caducidad: solicitud de abogado de oficio	943
XVII.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	945

1.	CONVENIOS COLECTIVOS ESTATUTARIOS. COMISIÓN NEGOCIADORA	945
1.1.	Constitución. Comisión negociadora	945
1.2.	Inexistencia de órganos de representación de los trabajadores	945
1.3.	Inexistencia de asociaciones empresariales con representatividad	945
1.4.	Número de representantes en función del ámbito del convenio	946
1.5.	Componentes. Designación de los mismos	946
1.6.	Sociedades europeas. Comisión negociadora	946
1.7.	Composición. Proporcionalidad aritmética	947
1.8.	Convenio de empresa con varios centros de trabajo. Principio de correspondencia	947
2.	CONVENIOS COLECTIVOS ESTATUTARIOS. COMISIÓN PARITARIA	947
2.1.	Constitución obligatoria	947
2.2.	Procedimiento y plazos de actuación	948
2.3.	Aplicación e interpretación del convenio	948
2.4.	Modificación condiciones de trabajo	948
2.5.	Participación de Sindicato no firmante del Convenio	949
3.	CONVENIOS COLECTIVOS ESTATUTARIOS. CONTENIDO	949
3.1.	Contenido mínimo necesario	949
3.2.	Denuncia de convenio. Plazo mínimo	950
3.3.	Inicio de negociación. Plazo máximo	950
3.4.	Negociación del convenio. Plazo máximo	950
3.5.	Procedimientos extrajudiciales. Discrepancias	950
3.6.	Medidas de flexibilidad interna	951
3.7.	Medidas de flexibilidad interna. Jornada	951
3.8.	Medidas de flexibilidad interna. Movilidad funcional	952
3.9.	Materias que pueden ser reguladas. Libertad de contratación .Límites	952
3.10.	Promoción de igualdad de trato	952
3.11.	Procedimientos de información y seguimiento de los despidos objetivos ...	952
3.12.	Planes de igualdad. Empresas de más de 250 trabajadores	953
3.13.	Establecimiento de canon de negociación	953
3.14.	Cláusulas convencionales. Vigencia	953
3.15.	Acuerdos parciales. Modificación del contenido prorrogado	954
3.16.	Procedimientos para solucionar discrepancias	954
3.17.	Desacuerdo. Mantenimiento vigencia del convenio	954
3.18.	Procedimientos no judiciales. Procedimiento de arbitraje	955
3.19.	Establecimiento de una edad de jubilación	955
3.20.	Convenio vigente. Revisión	955
3.21.	Convenio denunciado antes del 12 de febrero de 2012	956
3.22.	Imposibilidad de que un procedimiento de descuelgue concluya sin acuerdo	956
3.23.	Vigencia de convenio denunciado antes del 8 de julio de 2012	956
3.24.	Acuerdo sobre ultraactividad de los convenios colectivos	957
3.25.	Duración contratos en prácticas. No la puede establecer un convenio de empresa	957
3.26.	Ultraactividad	957
4.	CONVENIOS COLECTIVOS ESTATUTARIOS. DEBER DE NEGOCIAR	958
4.1.	Obligación de negociar	958
4.2.	Requisitos de los promotores	958
4.3.	Empleo de violencia. Causa de suspensión	959

4.4.	Reclamación de uniforme. Negociación	959
5.	CONVENIOS COLECTIVOS ESTATUTARIOS. CONCURRENCIA	959
5.1.	Regla general	959
5.2.	Convenio de empresa. Prioridad	960
5.3.	Convenio de empresa. Ampliación. Materias que tienen prioridad	960
5.4.	Convenio ámbito superior de empresa. Materias no negociables	961
5.5.	Convenio de grupo de empresas	961
5.6.	Convenios de empresa y Convenios de ámbito superior	962
5.7.	Salarios. Prioridad del convenio de empresa frente al del sector	962
5.8.	Convenio aplicable de empresa o el del sector de la actividad	962
6.	CONVENIOS COLECTIVOS ESTATUTARIOS. EFICACIA. ÁMBITO DE APLICACIÓN. PREACUERDOS. EXTENSIÓN. UNIDADES DE NEGOCIACIÓN	963
6.1.	Eficacia	963
6.2.	Paz laboral	964
6.3.	Inaplicación régimen salarial. Disminución nivel de ingresos	964
6.4.	Inaplicación condiciones de trabajo. Representación de los trabajadores. Comisión negociadora	965
6.5.	Inaplicación condiciones de trabajo. Acuerdo	966
6.6.	Inaplicación régimen salarial. Determinación de las retribuciones	966
6.7.	Cláusula de inaplicación condiciones de trabajo. Duración máxima	967
6.8.	Inaplicación condiciones de trabajo. Impugnación del acuerdo	967
6.9.	Inaplicación condiciones de trabajo. Desacuerdo	967
6.10.	Ámbito de aplicación. Unidades de negociación	968
6.11.	Sucesión de convenios	968
6.12.	Adhesión a convenio colectivo	969
6.13.	Extensión de convenio colectivo	969
6.14.	Procedimiento para la extensión de convenios colectivos	969
6.15.	Modificación o desaparición de las circunstancias que dieron lugar a la extensión de un convenio colectivo	970
6.16.	Finalización de la vigencia de la extensión de un convenio colectivo. Existencia de otro convenio más acorde a la realidad sociolaboral	970
6.17.	Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. Ámbitos	970
6.18.	Registro de convenios y acuerdos colectivos. Actos inscribibles	971
6.19.	Comisión consultiva nacional de convenios colectivos	972
6.20.	Impugnación descuelgue salarial	972
6.21.	Convenio de ámbito estatal: se requieren centros en varias Comunidades Autónomas	973
7.	CONVENIOS COLECTIVOS ESTATUTARIOS. IMPUGNACIÓN. INTERPRETACIÓN Y DENUNCIA	973
7.1.	Impugnación de oficio por la autoridad laboral	973
7.2.	Impugnación judicial	973
7.3.	Aplicación e interpretación. Competencia	973
7.4.	Mediación y arbitraje. Controversias colectivas	974
7.5.	Procedimientos. Intervención de la Comisión paritaria	974
7.6.	Controversias de carácter individual	974
7.7.	Denuncia del convenio. Efectos de su realización	975
7.8.	Denuncia del convenio. Discrepancias	975
7.9.	Respeto al principio de igualdad	975
7.10.	Denuncia de convenio. Tramitación	976
7.11.	Procedimientos no judiciales	976

7.12.	Convenios Colectivos. Ultraactividad	976
8.	CONVENIOS COLECTIVOS ESTATUTARIOS. LEGITIMACIÓN	977
8.1.	Convenio de empresa y de ámbito inferior. Representación de trabajadores	977
8.2.	Grupo de empresas. Representación de los trabajadores	977
8.3.	Convenio para grupo de trabajadores. Representación de trabajadores	977
8.4.	Convenios sectoriales. Representación de trabajadores	978
8.5.	Convenio ámbito estatal. Representación de trabajadores	978
8.6.	Convenio de empresa y de ámbito inferior. Representación de empresarios	978
8.7.	Grupo de empresas. Representación de los empresarios	978
8.8.	Convenios sectoriales. Representación de los empresarios	979
8.9.	Convenio ámbito estatal. Representación de empresarios	979
8.10.	Justificación nivel de representatividad. Asociación empresarial	979
8.11.	Comisión de Negociación. Legitimación negocial	980
9.	CONVENIOS COLECTIVOS ESTATUTARIOS. CONVENIO MARCO	980
9.1.	Noción	980
9.2.	Acuerdo interconfederal para la negociación colectiva	981
9.3.	Convenios colectivos sectoriales	981
9.4.	Exclusión de un sindicato	981
10.	CONVENIOS COLECTIVOS EXTRAESTATUTARIOS	982
10.1.	Definición	982
10.2.	Eficacia limitada	982
10.3.	Eficacia. Requisitos	982
10.4.	Concurrencia	982
10.5.	Convenio colectivo extraestatutario. Eficacia temporal	983
10.6.	Contenido normativo. Ultraactividad	983
10.7.	Pactos de eficacia limitada. Procedimiento de impugnación	983
10.8.	Acuerdo colectivo de empresa sobre jubilación parcial. Comunicación	983
10.9.	Impugnación. Legitimación sindicatos más representativos	984
10.10.	Inexistencia de obligación de negociar por parte de la empresa	984
XVIII.	SINDICAL	985
1.	PROCESO ELECTORAL: VARIOS CENTROS DE TRABAJO. COMITÉ CONJUNTO	985
1.1.	Empresa con varios centros. Situados en distinta provincia	985
1.2.	Empresa con varios centros. Situados en la misma provincia	985
1.3.	Empresa con varios centros. Posibilidad de constituir un comité conjunto	985
2.	PROCESO ELECTORAL: VARIOS CENTROS DE TRABAJO. DELEGADOS DE PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA	986
2.1.	Delegados de personal. Empresa con varios centros en distinta provincia	986
2.2.	Comité de Empresa. Empresa con varios centros de trabajo	986
3.	PROCESO ELECTORAL: VARIOS CENTROS DE TRABAJO. COMITÉ INTERCENTROS	987
3.1.	Requisitos para su constitución	987
3.2.	Composición. Límite numérico de sus componentes	987
3.3.	Designación de sus componentes. Legitimación	987
3.4.	Composición. Distribución de los puestos del Comité Intercentros	988
4.	PROCESO ELECTORAL. CÓMPUTO DE TRABAJADORES	988

4.1.	Trabajadores fijos discontinuos	988
4.2.	Trabajadores temporales. Requisitos para su cómputo	988
4.3.	Trabajadores temporales. Cómputo global de los días trabajados	989
4.4.	Trabajadores temporales. Concepto de día efectivamente trabajado	989
4.5.	Trabajadores temporales. Supuesto de sucesión de contratos. Cómputo días trabajados	990
4.6.	Trabajadores temporales. Cómputo de los trabajadores en activo	990
5.	PROCESO ELECTORAL. PROCEDIMIENTO	990
5.1.	Plazo de celebración. Comunicación e inicio	990
5.2.	Promoción de elecciones. Sujetos legitimados	991
5.3.	Promoción de elecciones: acuerdo de los trabajadores. Requisitos	991
5.4.	Mesa electoral: inicio del proceso electoral	992
5.5.	Mesa electoral: retribución de los miembros de la mesa	992
5.6.	Miembros de la mesa electoral. Prohibición de que sean candidatos	992
5.7.	Reducción plantilla de la empresa. Efectos en el proceso electoral	993
5.8.	Incremento plantilla. Efectos en el proceso electoral	993
5.9.	Transmisión de empresas. Efectos en los órganos de representación	993
5.10.	Obligaciones de la empresa. El censo laboral	994
5.11.	Derechos de la empresa	994
5.12.	Promoción elecciones para delegado de personal en empresa entre seis y diez trabajadores	995
5.13.	Promoción elecciones: negativa empresarial	995
6.	PROCESO ELECTORAL. ELECTORES	996
6.1.	Requisitos de edad y antigüedad. Momento de su exigencia	996
6.2.	Antigüedad. Cómputo del periodo de prueba	996
6.3.	Edad. Posibilidad de ser electores los trabajadores menores de 18 años sin necesidad de autorización paterna	997
6.4.	Socios trabajadores de Cooperativas	997
7.	PROCESO ELECTORAL. CANDIDATOS	997
7.1.	Requisitos. Antigüedad en la empresa	997
7.2.	Requisitos. Edad	997
7.3.	Extranjeros. Capacidad para ser electores o candidatos	998
7.4.	Personal de alta dirección. Capacidad para ser candidato	998
7.5.	Representantes de comercio. Capacidad para ser candidato	998
7.6.	Candidato no afiliado al sindicato que lo presenta	999
7.7.	Socios trabajadores de Cooperativas	999
8.	REPRESENTANTES UNITARIOS: PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE REPRESENTANTE	999
8.1.	Traslado a otro centro de trabajo ubicado en distinta provincia	999
8.2.	Baja del representante en el sindicato	1000
8.3.	Dimisión del representante	1000
8.4.	Revocación: mayoría absoluta de los trabajadores	1001
8.5.	Revocación: presidencia asamblea	1001
8.6.	Revocación: impugnación. Efectos	1002
9.	REPRESENTANTES UNITARIOS: COMPETENCIAS. DERECHO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA. SIGILO PROFESIONAL	1002
9.1.	Derecho de información y consulta: concepto y alcance	1002
9.2.	Información trimestral	1003
9.3.	Información anual	1003

9.4.	Conocimiento de documentación contable e información específica laboral con la periodicidad que corresponda	1003
9.5.	Examen de la documentación contable y económica	1004
9.6.	Información sobre las horas extraordinarias. Ausencia de límites en el contenido de la información	1005
9.7.	Información a los representantes legales en los supuestos de sucesión empresarial: contenido mínimo	1005
9.8.	Exclusión con carácter excepcional de información específica	1005
9.9.	Información y consulta: materias	1006
9.10.	Emisión de informe previo por el Comité de Empresa	1006
9.11.	Competencias del Comité de Empresa	1007
9.12.	Capacidad legal del Comité de Empresa	1007
9.13.	Sigilo profesional	1007
9.14.	Impugnaciones y litigios en estas materias	1008
10.	REPRESENTANTES UNITARIOS: GARANTÍAS	1008
10.1.	Despido del candidato. Expediente contradictorio	1008
10.2.	Despido improcedente sub iudice del representante de los trabajadores	1009
10.3.	Extensión de las garantías a los suplentes de los representantes	1009
10.4.	Mantenimiento de las garantías en el caso de suspensión de empleo y sueldo del representante	1009
10.5.	Despido procedente sub iudice del representante de los trabajadores	1010
10.6.	Elección entre readmisión o indemnización en un despido improcedente	1010
10.7.	Despido del representante, duración de la garantía y derecho de opción	1011
10.8.	Despido del trabajador antes de presentar su candidatura sindical	1011
11.	REPRESENTANTES UNITARIOS: GARANTÍA DE PRIORIDAD DE PERMANENCIA	1012
11.1.	Movilidad funcional del representante	1012
11.2.	Despido colectivo y suspensión del contrato	1012
11.3.	Finalización mandato. Pérdida de la garantía	1013
11.4.	Regulación de empleo. Representante elegido después de la autorización del expediente	1013
11.5.	Fijos discontinuos. Cese por fin de temporada	1014
12.	REPRESENTANTES UNITARIOS: GARANTÍAS DE EXPEDIENTE CONTRADICTORIO	1015
12.1.	Requisitos formales	1015
12.2.	Extensión de esta garantía hasta el año siguiente al de la expiración del mandato del representante	1015
13.	REPRESENTANTES UNITARIOS: GARANTÍA DE CRÉDITO HORARIO	1016
13.1.	Discriminación empresarial por uso del crédito horario	1016
13.2.	Reducción jornada del representante. Efectos sobre el crédito horario	1016
13.3.	Retribución. Complemento de asistencia al trabajo	1016
13.4.	Improcedencia de la autorización previa de la empresa para el ejercicio de esta garantía	1017
13.5.	Control empresarial del uso del crédito horario	1017
13.6.	Variación de plantilla. Efectos sobre crédito horario	1018
13.7.	Autoacumulación de las horas no consumidas	1018
13.8.	Reducción de jornada en la empresa. Efectos sobre el crédito horario	1018
13.9.	Reunión representantes por iniciativa empresarial	1019
13.10.	Indemnidad retributiva durante el uso del crédito horario	1019

14.	LOCAL SINDICAL Y TABLÓN DE ANUNCIOS	1019
14.1.	Local sindical. Discrepancias	1019
14.2.	Local sindical. Ubicación fuera del centro de trabajo	1020
14.3.	Local sindical. Derecho de las secciones sindicales a tener local propio	1020
14.4.	Local sindical. Uso por representantes legales de empresas contratistas	1020
14.5.	Tablón de anuncios. Sección sindical. Tablón exclusivo	1021
15.	SECCIONES SINDICALES. DELEGADOS SINDICALES. CARGOS SINDICALES	1021
15.1.	Sección sindical. Constitución. Legitimación	1021
15.2.	Delegado sindical: convocatoria de asamblea	1022
15.3.	Delegado sindical: derecho de información. Copia básica	1022
15.4.	Delegado sindical: autoacumulación del crédito horario	1023
15.5.	Delegado sindical: audiencia en los despidos de afiliados	1023
15.6.	Delegado sindical: acumulación horas con representantes unitarios	1023
15.7.	Delegado sindical: elección	1024
15.8.	Cargo sindical: acceso a los centros de trabajo	1024
15.9.	Cargo sindical: presencia en asamblea	1024
15.10.	Vulneración de los derechos de libertad sindical. Derecho a indemnización	1025
16.	DERECHOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DE LAS EMPRESAS Y GRUPOS DE EMPRESAS DE DIMENSIÓN COMUNITARIA. EL COMITÉ DE EMPRESA EUROPEO	1025
16.1.	Normativa aplicable a los derechos de información y consulta en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria. Ámbito de esta normativa	1025
16.2.	Concepto de Dirección Central	1026
16.3.	Concepto de empresa de dimensión comunitaria	1026
16.4.	Concepto de grupo de empresas de dimensión comunitaria	1026
16.5.	Procedimiento de información y consulta a los trabajadores. Implantación con acuerdo	1027
16.6.	Procedimiento de información y consulta a los trabajadores. Implantación sin acuerdo	1027
16.7.	Competencias del comité de empresa europeo	1028
16.8.	Régimen de funcionamiento del comité de empresa europeo	1029
16.9.	Procedimientos judiciales. Competencia de los órganos jurisdiccionales españoles del orden social	1029
XIX.	HUELGA	1031
1.	TITULARIDAD DEL DERECHO	1031
1.1.	Trabajadores por cuenta ajena	1031
1.2.	Trabajadores extranjeros irregulares	1031
1.3.	Derecho de titularidad individual pero de ejercicio colectivo	1031
2.	CLASES DE HUELGA	1032
2.1.	Huelga legal	1032
2.2.	Huelga política	1032
2.3.	Huelga de solidaridad	1032
2.4.	Huelga novatoria	1033
2.5.	Huelga estratégica	1033
2.6.	Huelga intermitente	1034
2.7.	Huelga rotatoria	1034

3.	NOTIFICACIÓN DE LA HUELGA	1035
3.1.	Incumplimiento del plazo de preaviso	1035
3.2.	Huelga sectorial	1035
4.	SUSTITUCIÓN DE TRABAJADORES EN HUELGA	1035
4.1.	Contratación de trabajadores para la sustitución de los huelguistas	1035
4.2.	Sustitución de huelguistas por trabajadores de superior categoría	1036
4.3.	Sustitución de huelguistas por trabajadores de un centro de trabajo distinto	1036
4.4.	Sustitución de huelguistas mediante contratas	1037
4.5.	Sustitución de huelguistas mediante trabajadores de ETT	1037
4.6.	Responsabilidad del empresario infractor	1038
4.7.	Excepción a la prohibición de sustitución a los trabajadores en huelga	1038
4.8.	Sustitución de huelguistas por socios de la empresa e hijos de socios	1038
4.9.	Sustitución de huelguistas por trabajadores de empresa distinta a la que aquéllos pertenecen y que presta un servicio público concertado	1039
4.10.	Mantenimiento de la actividad durante la situación de huelga por medios automatizados	1039
5.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1040
5.1.	Designación. Acuerdo entre empresarios y trabajadores	1040
5.2.	Incumplimiento por los trabajadores. Responsables	1040
6.	LIMITACIONES DEL DERECHO DE HUELGA	1040
6.1.	Encuesta empresarial sobre participación en la huelga	1040
6.2.	Ocupación de locales. Reunión en vestuarios	1041
6.3.	Comunicación del empresario advirtiendo de las consecuencias negativas de secundar la huelga	1041
7.	EFFECTOS RETRIBUTIVOS	1042
7.1.	Comité de huelga. Derecho al salario durante la huelga	1042
7.2.	Billetes de transporte facilitados por la empresa. Utilización de los mismos por los trabajadores en huelga	1042
7.3.	Descanso compensatorio. Huelga en día festivo	1043
7.4.	Efectos de la huelga en la percepción de la ayuda escolar y plus familiar ..	1043
7.5.	Efectos de la huelga en la percepción del salario correspondiente a los días feriados	1043
7.6.	Huelga en día festivo. Descuento salarial	1043
7.7.	Efectos de la huelga en las retribuciones correspondientes a las vacaciones y días festivos	1044
7.8.	Efectos de la huelga en las retribuciones correspondientes a los sábados no laborables	1044
7.9.	Fórmulas de cálculo del descuento salarial	1044
7.10.	El descuento de las pagas extraordinarias debe efectuarse en el momento de su abono	1045
7.11.	Efectos de la huelga en el salario de los trabajadores no huelguistas	1045
7.12.	Gratificación voluntaria abonada a los trabajadores no huelguistas. Discriminación	1046
7.13.	Fórmula de descuento salarial en el supuesto de jornada no uniforme	1046
7.14.	Efectos de la huelga en la paga de beneficios. Momento del descuento	1046
7.15.	Efectos de la huelga en la percepción del plus de asistencia o premio de asiduidad	1047
7.16.	Efectos de la huelga en la percepción de dietas y gastos de locomoción	1047
7.17.	Cómputo de la huelga como absentismo. Extinción por causa objetiva	1048

7.18.	Efectos de la huelga en el complemento de antigüedad	1048
7.19.	Efectos de la huelga parcial en el descanso del bocadillo correspondiente a la jornada continuada	1048
8.	LOS PIQUETES DE HUELGA	1049
8.1.	Efectos sobre los trabajadores no huelguistas	1049
8.2.	Prohibición. Responsabilidad de los componentes del piquete	1049
9.	FINALIZACIÓN DE LA HUELGA	1050
9.1.	Valor del acuerdo que pone fin a la huelga	1050
XX.	CIERRE PATRONAL	1051
1.	MOTIVOS DEL CIERRE PATRONAL	1051
1.1.	Razones de seguridad	1051
1.2.	Ocupación de locales	1051
1.3.	Alteración del proceso productivo	1052
2.	CIERRE PATRONAL ILEGAL	1052
2.1.	Supuestos	1052
2.2.	Reincorporación escalonada al trabajo de los huelguistas por imposición empresarial	1052
2.3.	Responsabilidad administrativa del empresario que realiza un cierre ilegal	1053
XXI.	CONFLICTOS COLECTIVOS	1055
1.	CONCEPTO Y REQUISITOS	1055
1.1.	Elementos configuradores del conflicto colectivo	1055
1.2.	Interés colectivo. Derechos de los representantes unitarios y sindicales	1055
1.3.	Conflictos jurídicos y conflictos de intereses. Diferencias	1056
1.4.	Las decisiones empresariales plasmadas a través de notas de régimen interior como objeto de conflicto colectivo	1057
2.	LEGITIMACIÓN ACTIVA	1057
2.1.	Sindicato sin representación en el ámbito del conflicto	1057
2.2.	Delegados de personal. Interpretación de una norma de ámbito estatal	1057
2.3.	Comité de empresa. Ámbito del conflicto limitado al centro de trabajo	1058
2.4.	Sindicato de ámbito inferior al del conflicto colectivo	1058
2.5.	Comité intercentros	1059
2.6.	Secciones sindicales	1059
2.7.	Delegado sindical	1059
2.8.	Comité de empresa: presidente	1059
2.9.	Comité de empresa: acuerdo mayoritario para promover un conflicto colectivo	1060
3.	PROCEDIMIENTO JUDICIAL	1060
3.1.	Formas de iniciación	1060
3.2.	Jurisdicción competente. Recursos contra las sentencias de instancia	1061
3.3.	La vía previa administrativa no es necesaria para promover conflicto colectivo en organismos públicos	1061
3.4.	Comisión paritaria del convenio colectivo	1061
3.5.	Compatibilidad del conflicto colectivo con la huelga	1062
4.	PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL	1062
4.1.	Posibilidad de utilizar procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos colectivos	1062

4.2.	Acuerdo para la Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC)	1063
4.3.	Conflictos colectivos sometidos al ASAC	1063
4.4.	Acuerdos Interprofesionales para la solución de conflictos colectivos	1064
4.5.	Eficacia de los acuerdos obtenidos a través de los procedimientos de mediación y conciliación	1065
4.6.	Eficacia de los laudos arbitrales dictados en los procedimientos de arbitraje	1065
4.7.	Ejecutividad de los acuerdos obtenidos en los procedimientos de mediación y conciliación	1065
4.8.	Ejecutividad de los laudos obtenidos en los procedimientos de arbitraje	1065
4.9.	Impugnación de los acuerdos y laudos	1066
XXII.	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	1067
1.	ÁMBITO DE APLICACIÓN LPRL	1067
1.1.	Inclusión de los funcionarios públicos	1067
1.2.	Inclusión de los socios trabajadores de las cooperativas	1068
1.3.	Exclusión de los empleados de hogar	1068
1.4.	Inclusión de los trabajadores autónomos	1068
2.	COMUNICACIÓN APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO	1069
2.1.	El inicio de la actividad empresarial sólo exige comunicación a la autoridad laboral y no autorización de la misma	1069
2.2.	Tiempo y forma para efectuar la comunicación de apertura	1069
2.3.	Sector de la construcción: especialidades	1070
2.4.	Sector de la construcción. Sujeto obligado a comunicar la apertura y a elaborar el plan de seguridad	1070
2.5.	Incumplimiento de la comunicación de apertura. Sanciones	1070
3.	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. EVALUACIÓN DE RIESGOS	1071
3.1.	Concepto de Plan de prevención de riesgos laborales	1071
3.2.	Concepto de evaluación. Su finalidad	1072
3.3.	Empresas obligadas: pequeña empresa	1072
3.4.	Procedimiento a seguir para realizar una evaluación de riesgos	1073
3.5.	Métodos de ensayos y análisis a utilizar en la evaluación	1074
3.6.	Personal encargado de realizar la evaluación. Requisitos de capacidad y aptitud	1074
3.7.	Documentación relativa a la evaluación	1074
3.8.	Plazo para efectuar la evaluación inicial	1075
3.9.	Evaluación posterior. Procedencia: causas	1075
3.10.	Revisión de la evaluación inicial: causas que determinan su procedencia ..	1075
3.11.	Evaluación de riesgos y plan de seguridad en el sector de la construcción ..	1076
3.12.	La evaluación de riesgos por las empresas subcontratistas del sector de la construcción	1076
4.	ACTIVIDAD PREVENTIVA	1077
4.1.	Necesidad de realizar la planificación de la actividad preventiva	1077
4.2.	Principios básicos que deben regir la planificación de la actividad preventiva	1077
4.3.	Formas de organización para desarrollar la actividad preventiva	1077
4.4.	Modificación de la actividad preventiva	1078
4.5.	Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos. Supuestos en los que es necesaria	1078

4.6.	Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos. Personas que pueden llevar a cabo	1079
4.7.	Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos. Finalidad de vigilancia	1079
4.8.	Presencia de recursos preventivos en las obras de construcción	1080
5.	FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA: ASUNCIÓN PERSONAL POR EL EMPRESARIO	1081
5.1.	Requisitos: número de trabajadores de la empresa	1081
5.2.	Requisitos: actividad que realiza la empresa	1081
5.3.	Requisitos: actividad profesional habitual del empresario en el centro de trabajo. Socios mayoritarios	1081
5.4.	Requisitos: capacidad del empresario para realizar las distintas funciones preventivas	1082
5.5.	El empresario médico no puede asumir las funciones de vigilancia de la salud	1082
6.	FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA: DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES POR EL EMPRESARIO	1083
6.1.	Obligación del empresario de designar trabajadores. Excepciones	1083
6.2.	Competencias de los trabajadores designados. Capacidad exigida	1083
6.3.	Número de trabajadores y tiempo de dedicación a las actividades preventivas	1083
6.4.	Garantías de los trabajadores designados: crédito horario	1084
6.5.	Garantías de los trabajadores designados: prioridad de permanencia en la empresa. Fuerza mayor	1084
6.6.	Las garantías de los trabajadores designados no amparan su negligencia ...	1084
6.7.	Negativa del trabajador a ser designado por el empresario para el ejercicio de funciones preventivas	1085
7.	FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA: SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	1085
7.1.	Obligación de constituirlo: según el número de trabajadores y/o la actividad de la empresa	1085
7.2.	Cualquier tipo de empresa tiene derecho a constituirlo	1086
7.3.	Composición: medios materiales y humanos con los que debe contar el servicio de prevención propio. Requisitos	1086
7.4.	Dedicación exclusiva y garantías de sus componentes	1086
7.5.	Compatibilidad con el servicio de prevención ajeno	1087
7.6.	Documentación relativa a este servicio de prevención. Derecho de acceso a la misma e incumplimiento empresarial	1087
7.7.	Plazo para la constitución de los servicios de prevención propios	1087
8.	FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA: SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	1088
8.1.	Derecho del empresario a recurrir a este tipo de servicio de prevención ...	1088
8.2.	Intervención en el concierto con un servicio de prevención ajeno de los representantes de los trabajadores	1088
8.3.	Actuación de las Mutuas como servicio de prevención ajeno	1088
8.4.	Formalidades a seguir en el concierto de la acción preventiva con un servicio de prevención ajeno	1089
8.5.	Acreditación y ámbito de actuación de los servicios de prevención ajenos. Autoridad laboral competente	1090
8.6.	Funciones de las entidades que actúan como servicios de prevención	1091

9.	FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA: SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO	1091
9.1.	Constitución de este tipo de servicios de prevención. Requisitos	1091
9.2.	Formalidades que se deben cumplir en el acuerdo de constitución de los servicios de prevención mancomunados	1092
9.3.	Requisitos exigidos para el funcionamiento de un servicio de prevención mancomunado. Límites de actuación	1092
10.	AUDITORÍAS	1093
10.1.	Procedencia de la auditoría en los supuestos de adopción de medidas preventivas nuevas, a consecuencia de una evaluación revisada	1093
10.2.	Procedencia de la auditoría: asunción parcial de la actividad preventiva por un servicio de prevención ajeno	1093
10.3.	Empresas exceptuadas de someter su sistema preventivo a una auditoría. Requisitos y procedimiento de notificación	1093
10.4.	Plazo para efectuar la auditoría y su periodicidad	1094
10.5.	Incumplimiento de la obligación de someterse a una auditoría. Sanción administrativa	1094
10.6.	Informe de auditoría y actuación del empresario	1094
10.7.	Requisitos para poder actuar como entidad auditora: autorización por la autoridad laboral	1095
10.8.	Incompatibilidades de la entidad auditora	1095
10.9.	Auditorías voluntarias	1096
11.	EQUIPOS DE TRABAJO Y MEDIOS DE PROTECCIÓN	1096
11.1.	Equipos de trabajo. Concepto. Requisitos	1096
11.2.	Equipos de trabajo. Utilización y reparación	1097
11.3.	Medios de protección. Protección individual. Alcance de la obligación empresarial	1097
11.4.	Protección individual. Requisitos para su utilización	1097
11.5.	Medios de protección. La protección colectiva debe primar sobre la protección individual	1098
11.6.	Protección individual: los medios de protección individual deben llevar el marcado CE	1098
11.7.	Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo	1098
11.8.	Escaleras de mano	1099
11.9.	Utilización de andamios	1099
12.	INFORMACIÓN Y FORMACIÓN	1100
12.1.	Deber de información. Contenido. Destinatarios	1100
12.2.	Deber de formación. Sujeto obligado. Contenido	1101
12.3.	Deber de formación. Momento de cumplimiento por el empresario	1101
12.4.	Deber de formación. Repercusión del tiempo de formación sobre la jornada de trabajo	1102
12.5.	Incumplimiento de los deberes de formación e información. Responsabilidad empresarial	1102
13.	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1102
13.1.	Necesidad del consentimiento del trabajador, salvo excepciones	1102
13.2.	Obligatoriedad del reconocimiento médico en las actividades con riesgo de enfermedad profesional	1103
13.3.	Obligatoriedad del reconocimiento médico en las actividades con riesgo específico	1104

13.4.	Resultados de los reconocimientos médicos. Acceso a la información. Sujetos legitimados	1105
13.5.	Posibilidad de que las empresas sometan a pruebas de alcoholemia a sus trabajadores	1105
14.	DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE. NOTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES	1106
14.1.	Documentación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales. Elaboración y conservación	1106
14.2.	Notificación del accidente leve sin baja médica	1107
14.3.	Notificación del accidente leve con baja médica	1108
14.4.	Notificación del accidente grave y del accidente mortal	1108
14.5.	La ETT está obligada a efectuar la notificación del accidente ocurrido al trabajador cedido	1108
14.6.	El parte de enfermedad profesional: contenido y tramitación	1109
14.7.	El parte de enfermedad profesional: plazo para su comunicación	1109
14.8.	Incumplimiento de las obligaciones sobre documentación y notificación de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales	1110
15.	MUJERES Y MENORES	1110
15.1.	Protección de mujeres. Maternidad y lactancia. Cambio de puesto de trabajo	1110
15.2.	Mujeres y menores. Trabajos prohibidos	1111
16.	TRABAJADORES DE ETT	1111
16.1.	Obligaciones de las ETT en materia de prevención de riesgos laborales	1111
16.2.	Empresa usuaria. Obligaciones. Recargo de prestaciones	1112
16.3.	Necesidades de evaluación de riesgos del puesto de trabajo para poder celebrar un contrato de puesta a disposición	1112
16.4.	Prohibición de celebrar contratos de puesta a disposición para cubrir determinados puestos de trabajo	1113
17.	DELEGADOS DE PREVENCIÓN	1113
17.1.	Los delegados de prevención deberán ser representantes del personal, salvo excepciones	1113
17.2.	Garantías: improcedencia de autoacumulación del crédito horario	1113
17.3.	Garantías. Formación. Asistencia a cursillos sindicales	1114
18.	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	1114
18.1.	Composición. Delegados sindicales	1114
18.2.	Reuniones. Periodicidad. Incumplimiento	1114
18.3.	Designación: no se aplica el principio de proporcionalidad	1115
19.	PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1115
19.1.	A iniciativa del trabajador. Consecuencias	1115
19.2.	Por los Delegados de Prevención. Requisitos	1116
19.3.	Por la Inspección de Trabajo. Levantamiento de paralización: legitimación	1116
20.	RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL	1116
20.1.	Responsabilidad solidaria del empresario principal. Requisitos	1116
20.2.	Responsabilidad solidaria del empresario principal. Recargo de prestaciones	1118
20.3.	Recargo de prestaciones. Aseguramiento	1118
20.4.	Responsabilidad administrativa. Compatibilidad con recargo de prestaciones	1119

20.5.	Responsabilidad administrativa. Compatibilidad con responsabilidad penal	1119
20.6.	Responsabilidad penal. Compatibilidad con recargo de prestaciones	1119
21.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO	1120
21.1.	Normativa aplicable: ámbito de aplicación	1120
21.2.	Dimensiones mínimas de los lugares de trabajo. Altura	1120
21.3.	Dimensiones mínimas de los lugares de trabajo. Superficie	1121
21.4.	Necesidades de protección de las aberturas en suelos	1121
21.5.	Necesidad de protección de las aberturas en paredes	1121
21.6.	Necesidad de protección de las plataformas de trabajo	1121
21.7.	Sistemas de protección de las aberturas en suelos y paredes	1122
21.8.	Necesidad de protección de las escaleras y rampas	1122
21.9.	Requisitos que deben reunir las barandillas	1122
21.10.	Temperatura de los locales de trabajo, destinados a oficinas	1122
21.11.	No todos los lugares de trabajo deben tener vestuarios	1123
21.12.	No todos los lugares de trabajo deben tener duchas	1123
21.13.	Separación de los servicios higiénicos para hombres y mujeres	1123
21.14.	En todo centro de trabajo debe existir un botiquín	1123
21.15.	Señalización de seguridad y salud en el trabajo. Norma básica	1124
21.16.	Norma básica de seguridad y salud relativa al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización	1124
21.17.	Norma básica de seguridad y salud relativa a la manipulación manual de cargas	1124
21.18.	Norma básica de seguridad y salud relativa a los riesgos relacionados con los agentes químicos	1124
21.19.	Norma básica de seguridad y salud de los trabajadores frente al riesgo eléctrico	1125
21.20.	Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales	1125
21.21.	Norma básica de seguridad y salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de exposición a vibraciones mecánicas	1125
21.22.	Norma básica de seguridad y salud de los trabajadores frente al riesgo de exposición al ruido	1126
21.23.	Norma básica de seguridad y salud de los trabajadores frente al riesgo de exposición al amianto	1126
22.	LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1127
22.1.	Objeto de la coordinación de actividades empresariales	1127
22.2.	Carácter de norma mínima	1127
22.3.	Definiciones de centro de trabajo, empresario titular del centro de trabajo y de empresario principal	1127
22.4.	Objetivos de la coordinación	1128
22.5.	Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo	1128
22.6.	Empresario titular de un centro de trabajo donde concurren trabajadores de varias empresas	1129
22.7.	Empresario principal de un centro de trabajo donde concurren trabajadores de varias empresas	1130
22.8.	Medios de coordinación: relación	1131
22.9.	Medios de coordinación: iniciativa y determinación	1131
22.10.	Designación de coordinadores de las actividades preventivas: medio preferente	1132

22.11. Designación de coordinadores de las actividades preventivas: nombramiento	1132
22.12. Funciones y facultades de los coordinadores de las actividades preventivas	1133
22.13. Derechos de los representantes de los trabajadores	1134
22.14. Especialidades en las obras de construcción	1135
23. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	1136
23.1. Concurrencia en un centro de trabajo de trabajadores autónomos y trabajadores de otras empresas	1136
23.2. Obligaciones de las empresas que contraten trabajadores autónomos	1136
23.3. Incumplimiento empresarial de las obligaciones con los trabajadores autónomos	1136
23.4. Realización de actividad que entrañe riesgo grave e inminente para el trabajador autónomo: ius resistantiae	1137
XXIII. LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL Y EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	1139
1. LAS INFRACCIONES EN EL ORDEN SOCIAL	1139
1.1. Concepto de infracción	1139
1.2. Sujetos responsables de la infracción	1139
1.3. Concurrencia de procedimientos administrativos y judiciales	1140
1.4. Prescripción de las infracciones: plazo	1141
1.5. Prescripción de las infracciones: interrupción	1142
1.6. Infracciones en materia de relaciones laborales	1142
1.7. Infracciones en materia de derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas o grupos de empresas de dimensión comunitaria	1143
1.8. Infracciones de las obligaciones relativas a las condiciones de trabajo de los trabajadores desplazados temporalmente a España en el marco de una prestación transnacional	1144
1.9. Infracciones en materia de información, consulta y participación de los trabajadores en las sociedades anónimas y sociedades cooperativas europeas	1144
1.10. Infracciones en materia de prevención de riesgos laborales	1145
1.11. Suspensión o cierre del centro de trabajo	1145
1.12. Responsabilidad empresarial en materia de prevención de riesgos laborales	1145
1.13. Corrección de las infracciones en el ámbito de las Administraciones Públicas	1146
1.14. Paralización de trabajos en el ámbito de las Administraciones Públicas	1147
1.15. Normas jurídico-técnicas	1147
1.16. Infracciones de los empresarios en materia de empleo, ayudas de fomento del empleo y formación profesional para el empleo	1147
1.17. Infracciones de los trabajadores por cuenta ajena y propia en materia de empleo, ayudas de fomento del empleo y formación profesional para el empleo	1148
1.18. Infracciones en materia de empresas de trabajo temporal y empresas usuarias	1148
1.19. Infracciones en materia de empresas de inserción	1148
1.20. Infracciones en materia de actividad transnacional de las empresas de trabajo temporal	1148

1.21.	Infracciones en materia de Seguridad Social	1149
1.22.	Infracciones de las Mutuas	1149
1.23.	Infracciones de las empresas que colaboran voluntariamente en la gestión de la Seguridad Social	1150
1.24.	Infracciones en materia de emigración y movimientos migratorios	1150
1.25.	Infracciones en materia de autorización de residencia y trabajo de extranjeros en España	1150
1.26.	Infracciones en materia de sociedades cooperativas	1151
1.27.	Las infracciones por obstrucción a la labor inspectora	1151
2.	LAS SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL	1152
2.1.	Imposición de sanciones	1152
2.2.	Sanciones a los empresarios	1153
2.3.	Sanciones en materia de prevención de riesgos laborales: criterios de graduación	1153
2.4.	Sanciones en materia de trabajo de extranjeros en España: criterios de graduación	1154
2.5.	Sanciones en materia de sociedades cooperativas	1154
2.6.	Sanciones en las restantes materias	1154
2.7.	Cuantía de las sanciones en materia de prevención de riesgos laborales	1157
2.8.	Cuantía de la sanción en materia de trabajo de extranjeros en España	1157
2.9.	Cuantía de la sanción en materia de trabajo de cooperativas	1158
2.10.	Cuantía de las sanciones en las restantes materias	1158
2.11.	La reincidencia	1161
2.12.	Órgano competente para la imposición de sanciones	1161
2.13.	Sanciones accesorias en materia de empleo, de Seguridad Social y de protección por desempleo	1162
2.14.	Sanciones accesorias en materia de trabajo de extranjeros en España	1163
2.15.	Responsabilidades específicas en materia de igualdad	1163
2.16.	Especialidades en materia de prevención de riesgos laborales	1164
2.17.	Especialidades en materia de Seguridad Social	1165
2.18.	Sanciones aplicables a los trabajadores, solicitantes y beneficiarios de prestaciones en materia de empleo y Seguridad Social	1166
2.19.	Imposición de sanciones a los trabajadores, solicitantes y beneficiarios de prestaciones en materia de empleo y Seguridad Social	1167
2.20.	Sanciones a los trabajadores extranjeros por cuenta propia	1168
2.21.	Sanciones a las Mutuas	1169
2.22.	Sanciones a los empresarios que colaboran voluntariamente en la gestión de la Seguridad Social	1169
3.	LOS FUNCIONARIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1170
3.1.	Deber de sigilo profesional	1170
3.2.	Incompatibilidades	1170
3.3.	Abstención y recusación	1171
3.4.	Obligación de información de las empresas y profesionales autorizados en el Sistema RED	1171
3.5.	Obligación de información de las entidades financieras autorizadas	1172
3.6.	Obligaciones de auxilio y colaboración	1172
4.	LOS INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1173
4.1.	Ámbito de actuación territorial	1173
4.2.	Funciones	1174
4.3.	Facultades	1175

4.4.	Atribuciones	1176
4.5.	Requerimientos en materia de prevención de riesgos laborales	1178
4.6.	Medidas de advertencia y recomendación	1179
4.7.	Paralización o suspensión de trabajos o tareas	1179
4.8.	Recargo de prestaciones económicas por falta de medidas de seguridad en el trabajo	1180
5.	LOS SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1182
5.1.	Ámbito de actuación territorial	1182
5.2.	Funciones	1182
5.3.	Facultades	1183
5.4.	Atribuciones	1183
6.	LOS TÉCNICOS HABILITADOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1184
6.1.	Requisitos de los Técnicos habilitados	1184
6.2.	Funciones	1185
6.3.	Facultades	1186
6.4.	Atribuciones	1186
6.5.	Obligaciones de los Técnicos habilitados	1187
7.	LA ACTIVIDAD INSPECTORA PREVIA AL PROCEDIMIENTO SAN- CIONADOR Y LIQUIDATORIO	1187
7.1.	Formas de iniciación de la actuación inspectora	1187
7.2.	Órdenes de servicio encomendadas a Subinspectores de Empleo y Seguridad Social	1188
7.3.	Denuncias ante la Inspección: requisitos	1189
7.4.	Denuncias ante la Inspección: tramitación	1189
7.5.	Denuncias ante la Inspección: contestación al denunciante	1190
7.6.	La visita a los centros o lugares de trabajo	1190
7.7.	La citación o requerimiento de comparecencia	1191
7.8.	La actuación por comprobación y por expediente administrativo	1191
7.9.	Número de funcionarios actuantes	1192
7.10.	Duración de las actuaciones inspectoras	1192
7.11.	Interrupción de las actuaciones inspectoras	1194
7.12.	El Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: empresas obligadas a tenerlo	1195
7.13.	El Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: obligación de extender la diligencia	1196
7.14.	El Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: contenido de la diligencia	1196
7.15.	Los actos de obstrucción a la labor inspectora: concepto y calificación	1198
7.16.	Los actos de obstrucción a la labor inspectora: supuestos muy graves	1198
7.17.	Los actos de obstrucción a la labor inspectora: criterios jurisprudenciales	1199
7.18.	Medidas derivadas de la actividad inspectora	1201
7.19.	Medidas a adoptar en exclusiva por los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social	1202
7.20.	Actuación de los Técnicos habilitados en materia de prevención de riesgos laborales: requerimientos de subsanación de deficiencias	1203
7.21.	Actuación de los Técnicos habilitados en materia de prevención de riesgos laborales: clases de informes remitidos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1203

7.22.	Actuación de los Técnicos habilitados en materia de prevención de riesgos laborales: procedimiento de los informes remitidos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1204
8.	EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	1205
8.1.	Iniciación del procedimiento sancionador: el acta de infracción	1205
8.2.	Sujetos responsables	1205
8.3.	Requisitos de las actas: datos de identificación del presunto infractor	1206
8.4.	Requisitos de las actas: hechos comprobados por el funcionario actuante ..	1206
8.5.	Requisitos de las actas: la infracción o infracciones presuntamente cometidas con expresión del precepto vulnerado y su calificación	1207
8.6.	Requisitos de las actas: el número de trabajadores de la empresa y el número de trabajadores afectados por la infracción, cuando tal requisito sirva para graduar la sanción o, en su caso, calificar la infracción	1208
8.7.	Requisitos de las actas: la propuesta de sanción, su graduación y cuantificación	1208
8.8.	Requisitos de las actas: Órgano administrativo competente para su resolución y para los actos de instrucción y ordenación	1209
8.9.	Requisitos de las actas: Funcionario que levanta el acta, fecha y firma	1209
8.10.	Requisitos de las actas: medidas de carácter provisional	1209
8.11.	Requisitos de las actas: supuesto de acta con estimación de perjuicios económicos	1210
8.12.	Requisitos de las actas: supuesto de acta en materia de trabajo de extranjeros en España	1210
8.13.	Requisitos de las actas: si el acta de infracción está extendida por un Subinspector de Empleo y Seguridad Social debe estar visada, en determinados supuestos, por un Inspector de Trabajo y Seguridad Social	1211
8.14.	Contenido del acta de infracción extendida previo informe de los técnicos habilitados en materia de prevención de riesgos laborales	1211
8.15.	Presunción legal de certeza de las actas: alcance y contenido	1212
8.16.	Presunción legal de certeza de las actas: límites	1213
8.17.	Presunción legal de certeza de las actas: medios de destrucción	1214
8.18.	Notificación de las actas	1215
8.19.	Escrito de alegaciones	1216
8.20.	Instrucción del expediente sancionador	1217
8.21.	Procedimiento de oficio ante el Orden Jurisdiccional Social. Actas de infracción o de liquidación impugnadas cuestionando la relación laboral	1218
8.22.	Resolución administrativa: Órgano competente para resolver	1219
8.23.	Resolución administrativa: contenido y plazo para resolver	1219
8.24.	Resolución administrativa: notificación	1221
8.25.	Recurso de alzada	1222
8.26.	Recaudación del importe de las sanciones	1222
9.	EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS SOLICITANTES O BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y POR LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS SOLICITANTES O BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	1223
9.1.	Infracciones leves y graves de los solicitantes o beneficiarios de prestación: iniciación del procedimiento	1223
9.2.	Infracciones leves y graves de los solicitantes o beneficiarios de prestaciones: notificación a los interesados	1224

9.3.	Infracciones leves y graves de los solicitantes o beneficiarios de prestaciones: resolución del expediente	1224
9.4.	Infracciones muy graves de los solicitantes o beneficiarios de prestaciones	1224
9.5.	Trabajadores autónomos solicitantes o beneficiarios de la prestación por cese de actividad: procedimiento	1225
9.6.	Recaudación del importe de las sanciones impuestas por las entidades gestoras	1226
10.	EL PROCEDIMIENTO LIQUIDATORIO	1226
10.1.	Prescripción de las cuotas de la Seguridad Social: plazo	1226
10.2.	Prescripción de las cuotas: interrupción de la prescripción	1226
10.3.	Tipos de expedientes liquidatorios por cuotas	1227
11.	REQUERIMIENTO DE PAGO DE CUOTAS	1227
11.1.	Supuestos en los que procede su extensión	1227
11.2.	Formulación y contenido	1228
11.3.	Efectos del ingreso del importe del Requerimiento en casos de falta de alta de trabajadores	1228
11.4.	Incumplimiento del requerimiento de pago	1229
12.	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN	1229
12.1.	Supuestos en que procede su extensión	1229
12.2.	Contenido	1229
12.3.	Propuesta de liquidación concurrente con acta de infracción	1230
13.	ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS	1230
13.1.	Supuestos en que procede su extensión	1230
13.2.	Importe mínimo recaudable	1231
13.3.	Requisitos de las actas: Régimen de Seguridad Social de aplicación	1231
13.4.	Requisitos de las actas: datos identificativos del sujeto o sujetos responsables, el domicilio y la actividad a que se dedican	1232
13.5.	Requisitos de las actas: los hechos comprobados por el Inspector o Subinspector actuante	1232
13.6.	Requisitos de las actas: los datos que hayan servido de base para calcular el débito	1233
13.7.	Requisitos de las actas: el importe principal de la deuda, recargos, intereses y costas	1235
13.8.	Requisitos de las actas: otros datos	1235
13.9.	Requisitos de las actas: Inspector o Subinspector que extiende el acta, fecha, firma y si el acta es de un Subinspector el visado por un Inspector	1236
13.10.	La presunción legal de certeza	1236
13.11.	Notificación de las actas	1236
13.12.	Escrito de alegaciones	1237
13.13.	Resolución administrativa: contenido	1238
13.14.	Resolución administrativa: plazo para resolver	1239
13.15.	Resolución administrativa: ingreso de importe de la liquidación fijado en la resolución	1239
13.16.	Recurso de alzada	1240
13.17.	Intereses de demora	1240
13.18.	Efectos del ingreso del importe del acta de liquidación en casos de falta de alta	1241
13.19.	Propuesta de revisión de la resolución administrativa firme	1241

14. ACTAS DE LIQUIDACIÓN CONCURRENTES CON ACTAS DE INFRACCIÓN POR LOS MISMOS HECHOS	1242
14.1. Supuesto en los que procede su extensión	1242
14.2. Tramitación de las actas concurrentes	1242
14.3. Resolución administrativa	1242
14.4. Conformidad a la liquidación practicada	1243
ÍNDICE ANALÍTICO	1245